38

INFORME EMANADO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

SPA
333.7
C62i
e.1
01.02
NA.ONU.
1992
VOL.I
e.1

volumen 1

9/10/10

REPUBLICA DE PANAMA
RODRIGO NUÑEZ
CENTRO DE DOCUMENTACION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

eco '92

REPUBLICA DE PANAMA
CONAMA
MIPPE
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

INFORME EMANADO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

TIN 5600

volumen 1

Don: M.E.F.

1.HEADLINE
FINAL A21: INDICE
.TEXT

Distr.
GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)
12 de agosto de 1992
ESPANOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO*

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Anexo II

PROGRAMA 21

INDICE*

Capitulo	Párrafos
1. PREAMBULO	1.1 - 1.6
SECCION I. DIMENSIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
2. COOPERACION INTERNACIONAL PARA ACELERAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PAISES EN DESARROLLO Y POLITICAS INTERNAS CONEXAS	2.1 - 2.43
3. LUCHA CONTRA LA POBREZA	3.1 - 3.12
4. EVOLUCION DE LAS MODALIDADES DE CONSUMO	4.1 - 4.27
5. DINAMICA DEMOGRAFICA Y SOSTENIBILIDAD	5.1 - 5.66
6. PROTECCION Y FOMENTO DE LA SALUD HUMANA	6.1 - 6.46
7. FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HUMANOS	7.1 - 7.80
8. INTEGRACION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO EN LA ADOPCION DE DECISIONES	8.1 - 8.54

* * * *

* La sección II (Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo) figura en el documento A/CONF.151/26 (Vol. II); las secciones III (Fortalecimiento del papel de los grupos principales) y IV (Medios de ejecución) se encuentran en el documento A/CONF.151/26 (Vol. III).

.HEADLINE
FINAL A21: PREAMBULO
.TEXT

Distr.
GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)
12 de agosto de 1992
ESPANOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 1

PREAMBULO*

1.1 La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las naciones y dentro de las naciones, con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y con el continuo empeoramiento de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar. No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta mas atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro mas seguro y mas prospero. Ninguna nación puede alcanzar estos objetivos por si sola, pero todos juntos podemos hacerlo en una asociación mundial para un desarrollo sostenible.

1.2 Esta asociación mundial ha de basarse en las premisas de la resolución 44/228 de la Asamblea General de 22 de diciembre de 1989, que se aprobó cuando las naciones del mundo pidieron que se organizase la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, asi como en la aceptación de la necesidad de enfocar de forma equilibrada e integral las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo.

1.3 El Programa 21 aborda los problemas acuciantes de hoy y también trata de preparar al mundo para los desafios del próximo siglo. Refleja un consenso mundial y un compromiso politico al nivel mas alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente. Su ejecución con éxito incumbe, ante todo y sobre todo, a los gobiernos. Las estrategias, planes, politicas y procesos nacionales son de capital importancia para conseguir esto. La cooperación internacional debe apoyar y complementar tales esfuerzos nacionales. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas tiene una función clave que desempeñar. Otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales tienen también que contribuir a ese esfuerzo. Asimismo se debe alentar la participación mas amplia del publico y la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y de otros grupos.

1.4 La consecución de los objetivos del Programa 21 en lo que se refiere al desarrollo y al medio ambiente requerirá una corriente substancial de recursos financieros nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo, a fin de cubrir los gastos suplementarios ocasionados por las medidas que habrán de tomar para hacer frente a los problemas del medio ambiente mundial y para acelerar el desarrollo sostenible. También se necesitan recursos financieros para reforzar la capacidad de las instituciones internacionales de aplicar el Programa 21. En cada una de las áreas del programa se incluye una evaluación del orden de magnitud de los gastos. Los organismos y organizaciones que se encarguen de la ejecución habrán de examinar y afinar esa evaluación.

1.5 Al ejecutar las áreas de programas pertinentes determinadas en el Programa 21, se debería prestar atención especial a las circunstancias particulares que enfrentan las economías en transición. También se debe reconocer que esos países afrontan dificultades sin precedentes para la transformación de sus economías, en algunos casos en medio de apreciables tensiones sociales y políticas.

1.6 En relación con las areas del programa que constituyen el Programa 21 se describen las bases para la acción, los objetivos, las actividades y los medios de ejecución. El Programa 21 es un programa dinámico. Los diversos agentes lo ejecutaran en consonancia con las diferentes situaciones, capacidades y prioridades de los países y de las regiones con plena observancia de todos los principios que figuran en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El Programa 21 podría evolucionar con el tiempo en función de los cambios de las necesidades y de las circunstancias. Este proceso marca el comienzo de una nueva asociación mundial para un desarrollo sostenible.

* * * *

* Se entenderá que el termino "gobiernos" incluya la Comunidad Económica Europea, dentro de las esferas de su competencia. En todo el Programa 21, por "ecologicamente racional" se entenderá "ecologicamente inocuo y racional", en particular cuando se aplique a los términos "fuentes de energía", "suministros de energía". "sistemas energéticos", y "tecnología" o "tecnologías".

FIN DEL CAPITULO 1

.HEADLINE
FINAL A21:2 DESARROLLO SOSTENIBLE
.TEXT

Distr.
GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)
12 de agosto de 1992
ESPANOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO
(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

SECCION I. DIMENSIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

Capitulo 2

COOPERACION INTERNACIONAL PARA ACELERAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PAISES EN DESARROLLO Y POLITICAS INTERNAS CONEXAS

INTRODUCCION

2.1 A fin de abordar la problemática del medio ambiente y el desarrollo, los Estados han decidido establecer una nueva asociación mundial. En el marco de esa asociación todos los Estados se comprometen a mantener un dialogo continuo y constructivo basado en la necesidad de lograr que la economia mundial sea mas eficiente y justa, teniendo presentes la creciente interdependencia de la comunidad de naciones y el hecho de que el desarrollo sostenible deberia pasar a ser un tema prioritario del programa de la comunidad internacional. Se reconoce que para que esta nueva asociación tenga éxito es importante superar los enfrentamientos y propiciar un clima de cooperacion y solidaridad autenticas. Es igualmente importante fortalecer las politicas nacionales e internacionales y la cooperacion multinacional para adaptarse a las nuevas circunstancias.

2.2 Las politicas economicas de los paises y las relaciones economicas internacionales son en gran medida pertinentes al desarrollo sostenible. La reactivación y la aceleración del desarrollo requieren un ambiente económico internacional dinámico y propicio, asi como politicas decididas a nivel nacional. La ausencia de cualquiera de esos requisitos frustrara el proceso de desarrollo. Un ambiente económico externo propicio será decisivo. El proceso de desarrollo no cobrara impulso si la economia mundial carece de dinamismo y estabilidad y se caracteriza por la incertidumbre. Tampoco cobrara impulso si los paises en desarrollo arrastran el lastre del endeudamiento externo, si la financiación para el desarrollo es insuficiente, si existen barreras que limiten el acceso a los mercados y si los precios de los productos básicos siguen siendo bajos y las relaciones de intercambio de los paises en desarrollo siguen siendo desfavorables. El decenio de 1980 presenta con respecto a cada una de estas cuestiones un historial esencialmente negativo que es necesario invertir. Por consiguiente, son fundamentales las politicas y medidas encaminadas a crear un ambiente internacional que apoye firmemente los esfuerzos nacionales de desarrollo. La cooperacion internacional en esta esfera debe concebirse para complementar y apoyar, y no para disminuir o subsumir, unas politicas economicas nacionales apropiadas, tanto en los paises desarrollados como en los paises en desarrollo, para que el mundo avance hacia el desarrollo sostenible.

2.3 La economia internacional deberia ofrecer un clima internacional propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo, en las formas siguientes:

a) Fomentando el desarrollo sostenible mediante la liberalización del comercio;

b) Logrando que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente;

c) Proporcionando recursos financieros suficientes a los paises en desarrollo y haciendo frente a la cuestión de la deuda internacional;

d) Alentando la adopcion de politicas macroeconómicas favorables al medio ambiente y el desarrollo.

2.4 Los gobiernos reconocen que se están desplegando nuevos esfuerzos a nivel nacional e internacional para relacionar los elementos del sistema económico internacional y la necesidad que tiene la humanidad de gozar de un medio natural seguro y estable. Por consiguiente, los gobiernos tienen la intención de mantener el proceso de búsqueda de consenso en los puntos en los que coinciden el medio ambiente, el comercio y el desarrollo, tanto en los foros internacionales existentes como en las politicas nacionales de cada pais.

AREAS DE PROGRAMAS

A. Fomento del desarrollo sostenible mediante el comercio

Bases para la acción

2.5 Un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, seguro, no discriminatorio y previsible, que sea compatible con los objetivos del desarrollo sostenible y que conduzca a la distribución óptima de la producción mundial sobre la base de la ventaja comparativa, redundará en beneficio de todos los asociados comerciales. Por otra parte, un mejor acceso a los mercados de las exportaciones de los paises en desarrollo, junto con unas politicas macroeconómicas y ambientales apropiadas, tendria un efecto positivo en el medio ambiente y, por tanto, haria una contribución importante al desarrollo sostenible.

2.6 La experiencia ha demostrado que el desarrollo sostenible exige el compromiso con una gestión y unas politicas economicas racionales, una administración publica eficaz y previsible, la integracion de las cuestiones ambientales en el proceso de adopcion de decisiones y el avance hacia un gobierno democrático, a la luz de las condiciones concretas de cada pais, que permitan una plena participación de todas las partes interesadas. Estos atributos son esenciales para el cumplimiento de las orientaciones y los objetivos de politica que figuran mas adelante.

2.7 El sector de los productos básicos domina las economias de muchos paises en desarrollo con respecto a la producción, el empleo y los ingresos de exportación. Una caracteristica importante de la economia mundial de los productos básicos en el decenio de 1980 fue el predominio de precios reales muy bajos y en descenso para la mayoria de los productos básicos en los mercados internacionales, con una disminución importante de los ingresos obtenidos con la exportación de productos básicos para muchos paises productores. La capacidad de esos paises para movilizar, mediante el comercio internacional, los recursos necesarios para financiar las inversiones que requiere el desarrollo sostenible puede verse obstaculizada por esta situación,

así como por las barreras arancelarias y no arancelarias, incluido el incremento de los aranceles, que limitan su acceso a los mercados de exportación. Es indispensable eliminar las distorsiones actuales del comercio internacional. El logro de este objetivo requiere, en especial, una reducción considerable y progresiva del apoyo y la proteccion del sector agrícola - comprendidos los regímenes internos, el acceso a los mercados y los subsidios a las exportaciones -, así como de la industria y otros sectores, a fin de no causar grandes perdidas a los productores mas eficientes, especialmente en los paises en desarrollo. Por consiguiente, en la agricultura, en la industria y otros sectores se abre el camino a las iniciativas encaminadas a la liberalización del comercio y a las politicas para que la producción agrícola responda mejor a las necesidades del medio ambiente y el desarrollo. En consecuencia, para contribuir al desarrollo sostenible deberia liberalizarse el comercio en todos los sectores económicos a nivel mundial.

2.8 El entorno comercial internacional ha resultado afectado por una serie de hechos que han creado nuevos desafios y oportunidades y dado una importancia aun mayor a la cooperacion económica multilateral. El comercio mundial ha seguido creciendo mas de prisa que la producción mundial en los últimos anos. Sin embargo, el crecimiento del comercio mundial ha estado repartido de forma muy desigual y solo un pequeño numero de paises en desarrollo ha obtenido un aumento apreciable de sus exportaciones. Las presiones proteccionistas y las medidas unilaterales siguen poniendo en peligro el funcionamiento de un sistema comercial multilateral abierto, lo que afecta sobre todo a las exportaciones de los paises en desarrollo. Los procesos de integracion económica, que se han intensificado en los últimos anos, deberian infundir dinamismo al comercio mundial y acrecentar las posibilidades de los paises en desarrollo en las esferas del comercio y el desarrollo. En los últimos anos muchos mas paises en desarrollo han adoptado reformas valientes de su politica que han supuesto una ambiciosa liberalización unilateral de su comercio, mientras que los paises de Europa central y oriental están llevando a cabo reformas de gran alcance y profundos procesos de reestructuración que prepararan el camino para su integracion a la economia mundial y al sistema comercial internacional. Se esta prestando mayor atención a potenciar el papel de las empresas, así como a promover mercados en los que reine la competencia mediante la adopcion de politicas de defensa de la competencia. El SGP ha resultado ser un instrumento útil de la politica de comercio exterior, aunque no se hayan realizado aun sus objetivos, en tanto que las estrategias de facilitación del comercio mediante el intercambio electrónico de datos (IED) han ayudado de forma eficaz a mejorar la eficiencia de los sectores publico y privado en el campo del comercio. Las interacciones entre las politicas ambientales y las cuestiones del comercio son múltiples y no se han evaluado plenamente todavia. Si se consigue concluir cuanto antes la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales con unos resultados equilibrados, amplios y positivos, se podrá liberalizar y expandir aun mas el comercio mundial, aumentar las posibilidades de los paises en desarrollo en los campos del comercio y el desarrollo y dar una mayor seguridad y previsibilidad al sistema comercial internacional.

Objetivos

2.9 En los anos futuros y teniendo en cuenta los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, los gobiernos deberían continuar procurando alcanzar los siguientes objetivos:

a) Fomentar un sistema comercial multilateral no discriminatorio y equitativo que permitiera a todos los paises, y en particular a los paises en desarrollo, transformar sus estructuras economicas y mejorar el nivel de vida de su población mediante un desarrollo económico sostenido;

b) Mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los paises en desarrollo;

c) Mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y adoptar, a nivel nacional e internacional, unas politicas de productos básicos apropiadas, compatibles y coherentes con miras a optimizar la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las consideraciones relativas al medio ambiente;

d) Promover y apoyar politicas nacionales e internacionales que hicieran que el crecimiento económico y la proteccion del medio ambiente se apoyaran mutuamente.

Actividades

a) Cooperacion y coordinación internacionales y regionales Fomento de un sistema comercial internacional en que se tengan en cuenta las necesidades de los paises en desarrollo

2.10 En consecuencia, la comunidad internacional deberia:

a) Detener y hacer retroceder el proteccionismo a fin de lograr una mayor liberalización y expansión del comercio mundial en beneficio de todos los paises, en particular de los paises en desarrollo;

b) Establecer un sistema comercial internacional que fuera equitativo, seguro, no discriminatorio y previsible;

c) Facilitar, de manera oportuna, la integracion de todos los paises en la economia mundial y el sistema comercial internacional;

d) Velar por que las politicas ambientales y las politicas comerciales se apoyaran mutuamente, a fin de lograr un desarrollo sostenible;

e) Fortalecer el sistema comercial internacional procurando alcanzar cuanto antes unos resultados equilibrados, amplios y positivos en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

2.11 La comunidad internacional deberia procurar encontrar medios de lograr un mejor funcionamiento y una mayor transparencia de los mercados de productos básicos, una mayor diversificación del sector de los

productos básicos en las economías en desarrollo dentro de un marco macroeconómico que tuviera en cuenta la estructura económica de un país, los recursos con que contara y sus oportunidades comerciales, y una mejor administración de los recursos naturales que tuviera en cuenta las necesidades del desarrollo sostenible.

2.12 Por consiguiente, todos los países deberían aplicar los compromisos ya asumidos para detener y hacer retroceder el proteccionismo y ampliara un mas el acceso a los mercados, sobre todo en los sectores que interesan a los países en desarrollo. Esta mejora del acceso a los mercados se facilitara si se lleva a cabo un adecuado ajuste estructural en los países desarrollados. Los países en desarrollo deben continuar con la reforma de sus políticas comerciales y con el ajuste estructural que han emprendido. Por tanto, es urgente conseguir un mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos básicos a los mercados, en particular mediante la supresión gradual de las barreras que restringen las importaciones de productos básicos primarios y elaborados, particularmente de los países en desarrollo, y la reducción considerable y paulatina de los tipos de apoyo que inducen una producción poco competitiva, tales como los subsidios de producción y exportación.

b) Actividades relacionadas con la gestión

Elaboración de políticas nacionales que acrecienten al máximo los beneficios de la liberalización del comercio para el desarrollo sostenible

2.13 Para que los países en desarrollo obtengan beneficios de la liberalización de los sistemas comerciales, deberían aplicar las siguientes políticas, según procediera:

a) Establecer un medio interno propicio para un equilibrio óptimo entre la producción para el mercado interno y la producción para el mercado de exportación y eliminar las tendencias contrarias a la exportación y desalentar la sustitución ineficiente de las importaciones;

b) Promover el marco de política y la infraestructura necesarios para mejorar la eficiencia del comercio de exportación y de importación y el funcionamiento de los mercados internos.

2.14 Los países en desarrollo deberían adoptar las siguientes políticas respecto de los productos básicos en consonancia con la eficiencia del mercado:

a) Ampliar la elaboración y la distribución y mejorar las prácticas de comercialización y la competitividad del sector de los productos básicos;

b) Diversificar para reducir la dependencia de las exportaciones de productos básicos;

c) Reflejar el uso eficiente y sostenible de los factores de la producción en la determinación de los precios de los productos básicos, incluido el reflejo de los costos ambientales y sociales

y de los costos en recursos.

c) Datos e información
Fomento de la reunión de datos y la investigación

2.15 El GATT, la UNCTAD y otras instituciones competentes deberían seguir reuniendo datos e información pertinentes sobre comercio. Se pide al Secretario General de las Naciones Unidas que fortalezca el sistema de información sobre medidas de control del comercio que administra la UNCTAD.

Mejoramiento de la cooperacion internacional para el comercio de los productos básicos y la diversificación del sector

2.16 Con respecto al comercio de productos básicos, los gobiernos deberían, directamente o por conducto de las organizaciones internacionales pertinentes, según procediera:

a) Tratar de conseguir el funcionamiento óptimo de los mercados de productos básicos, entre otras cosas, mediante una mayor transparencia del mercado que entranará un intercambio de opiniones y de información sobre planes de inversión, perspectivas y mercados para los distintos productos básicos. Se deberían llevar a cabo negociaciones substantivas entre productores y consumidores a fin de llegar a acuerdos internacionales viables y mas eficientes que permitieran tener en cuenta las tendencias del mercado, o los arreglos concertados, y se deberían establecer grupos de estudio. A ese respecto se debería prestar especial atención a los acuerdos sobre el cacao, el café, el azúcar y las maderas tropicales. Se destaca la importancia de los acuerdos y arreglos internacionales sobre productos básicos. Habría que tener en cuenta las cuestiones de sanidad y seguridad laboral, de transferencia de tecnología y de servicios relacionadas con la producción, la comercialización y la promoción de los productos básicos, así como las consideraciones ecológicas;

b) Seguir utilizando mecanismos de compensación de los déficit de los ingresos de la exportación de productos básicos de los países en desarrollo a fin de fomentar las actividades en pro de la diversificación;

c) Prestar asistencia a los países en desarrollo que lo solicitaran para la elaboración y aplicación de políticas sobre productos básicos y la reunión y utilización de información sobre los mercados de productos básicos;

d) Apoyar las actividades de los países en desarrollo para promover el establecimiento del marco de política y la infraestructura necesarios para mejorar la eficiencia del comercio de exportación y de importación;

e) Apoyar las iniciativas de los países en desarrollo en pro de la diversificación a nivel nacional, regional e internacional.

Medios de ejecución

a) Financiación y evaluación de los costos

2.17 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realización de las actividades de esta area de programas ascenderá a unos 8.800 millones de dólares, que la comunidad internacional suministrara a titulo de donación o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas únicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependerán, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Aumento de la capacidad

2.18 Las actividades de cooperacion técnica mencionadas tienen por objeto fortalecer la capacidad nacional para la elaboración y aplicación de una politica sobre los productos básicos, la utilización y la utilización de los recursos nacionales y la obtención y utilización de información sobre los mercados de productos básicos.

B. Fomento del apoyo mutuo entre el comercio y el medio ambiente

Bases para la acción

2.19 Las politicas sobre el medio ambiente y las politicas sobre comercio deben apoyarse mutuamente. Un sistema de comercio abierto y multilateral permite asignar y utilizar mas eficientemente los recursos y, en consecuencia, contribuye al aumento de la producción y de los ingresos y a la disminución de las presiones sobre el medio ambiente. De esta forma proporciona recursos adicionales necesarios para el crecimiento económico y el desarrollo y para el mejoramiento de la proteccion del medio ambiente. Por su parte, un medio ambiente apropiado proporciona los recursos ecológicos y de otro tipo necesarios para mantener el crecimiento y sustentar una expansión constante del comercio. Un sistema de comercio abierto y multilateral, apoyado por la adopcion de politicas ambientales apropiadas, tendria un efecto positivo en el medio ambiente y contribuiria al desarrollo sostenible.

2.20 La cooperacion internacional en la esfera del medio ambiente esta en aumento y en varios casos las disposiciones sobre comercio de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente han constituido una aportación a los esfuerzos para abordar los problemas ambientales mundiales. Es asi como se han utilizado medidas comerciales, en ciertos casos concretos en que se considero necesario, para aumentar la eficacia de la reglamentación destinada a la proteccion del medio ambiente. Esa reglamentación debe abordar las causas básicas de la degradación ambiental para evitar la imposición de restricciones injustificadas del comercio. Se trata de garantizar que las politicas comerciales y las politicas sobre el medio ambiente sean compatibles y apoyen el proceso de desarrollo sostenible. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el hecho de que las normas ambientales validas para los paises en desarrollo pueden entrenar costos sociales y económicos

inaceptables para los paises en desarrollo.

Objetivos

2.21 Los gobiernos deberian tratar de alcanzar, por conducto de los foros multilaterales pertinentes, como el GATT, la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, los siguientes objetivos:

a) Lograr que las politicas sobre comercio internacional y las politicas sobre el medio ambiente se apoyen mutuamente en favor del desarrollo sostenible;

b) Aclarar la función del GATT, la UNCTAD y otras organizaciones internacionales en lo que respecta a abordar cuestiones relacionadas con el comercio y con el medio ambiente, incluidos, cuando corresponda, procedimientos de conciliación y el arreglo de controversias;

c) Fomentar la productividad y la competitividad internacionales y procurar que la industria desempeñe una función constructiva en lo que respecta a hacer frente a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo.

Actividades

Elaboración de un programa sobre el medio ambiente/comercio y el desarrollo

2.22 Los gobiernos deberian alentar al GATT, la UNCTAD y otras instituciones economicas internacionales y regionales pertinentes a examinar, de conformidad con sus respectivos mandatos y esferas de competencia, las propuestas y los principios siguientes:

a) Elaborar estudios adecuados para la mejor comprensión de la relación entre comercio y medio ambiente para la promoción del desarrollo sostenible;

b) Promover el dialogo entre los circulos dedicados al comercio, al desarrollo y al medio ambiente;

c) En los casos en que se usen medidas comerciales relacionadas con el medio ambiente, garantizar su transparencia y su compatibilidad con las obligaciones internacionales;

d) Abordar las causas básicas de los problemas del medio ambiente y el desarrollo de manera que se evite la adopcion de medidas ambientales que den lugar a restricciones injustificadas del comercio;

e) Tratar de evitar el uso de restricciones o distorsiones del comercio como medio de compensar las diferencias de costos derivadas de las diferencias en cuanto a normas y reglamentaciones ambientales, ya que su aplicación podria llevar a distorsiones comerciales y aumentar las tendencias proteccionistas;

f) Velar por que las reglamentaciones y normas relacionadas con el medio ambiente, incluidas las normas de salud y de seguridad, no constituyan un medio de discriminación arbitraria o injustificable o una restricción encubierta del comercio;

g) Velar por que los factores especiales que afectan a las politicas sobre el medio ambiente y el comercio en los paises en desarrollo se tengan presentes para la aplicación de las normas ambientales y para la utilización de cualesquiera medidas comerciales. Cabe señalar que las normas que son validas en los paises mas avanzados pueden ser inapropiadas y tener costos sociales inaceptables para los paises en desarrollo;

h) Fomentar la participación de los paises en desarrollo en los acuerdos multilaterales mediante mecanismos como normas especiales de transición;

i) Evitar las medidas unilaterales para hacer frente a los problemas ambientales que escapan a la jurisdicción del pais importador. En lo posible, las medidas ambientales destinadas a resolver los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deben basarse en un consenso internacional. Las medidas internas encaminadas a conseguir determinados objetivos ambientales pueden exigir la adopcion de medidas comerciales para que las primeras sean eficaces. De considerarse necesaria la adopcion de medidas comerciales para hacer cumplir las politicas ambientales, deben aplicarse ciertos principios y normas. Estos pueden incluir, entre otros, el principio de la no discriminación; el principio según el cual la medida comercial que se decida adoptar no debe restringir el comercio mas que lo necesario para el logro de los objetivos; la obligación de garantizar la transparencia en el uso de las medidas comerciales relacionadas con el medio ambiente y de notificar debidamente las reglamentaciones nacionales; y la necesidad de considerar las condiciones especiales y las necesidades de desarrollo de los paises en desarrollo a medida que estos avanzan hacia el logro de los objetivos ambientales convenidos a nivel internacional;

j) Establecer mayor presición, cuando sea necesario, y aclarar la relación entre las disposiciones del GATT y algunas de las medidas multilaterales adoptadas en la esfera del medio ambiente;

k) Velar por la participación publica en la formulación, negociación y aplicación de politicas comerciales como medio de promover una mayor transparencia a la luz de las condiciones de cada pais;

l) Velar por que las politicas ambientales proporcionen el marco juridico e institucional adecuado para responder a las nuevas necesidades de proteccion del medio ambiente que puedan derivarse de cambios en el sistema de producción y de la especialización comercial.

C. Facilitación de recursos financieros suficientes a los paises en desarrollo

Bases para la acción

2.23 La inversión es indispensable para que los paises en desarrollo logren el crecimiento económico necesario para mejorar el bienestar de su población y atender a sus necesidades básicas en forma sostenible, sin deteriorar o agotar la base de recursos que sustenta el desarrollo. El desarrollo sostenible exige mayores inversiones, para las que se necesitan recursos financieros internos y externos. La inversión privada extranjera y el regreso del capital expatriado, que dependen de un clima de inversión favorable, son una fuente importante de recursos financieros. Muchos paises en desarrollo han experimentado durante un decenio una situación de transferencia neta negativa de recursos financieros, en que los pagos que tenian que hacer, en particular para el servicio de la deuda, eran superiores a sus ingresos. Como consecuencia de ello, habia que transferir al extranjero los recursos movilizados internamente en lugar de invertirlos en el pais para promover un desarrollo económico sostenible.

2.24 En el caso de muchos paises en desarrollo, la reactivación del desarrollo no podrá tener lugar a menos que se de cuanto antes una solución duradera a los problemas del endeudamiento externo, teniéndose en cuenta que, para muchos paises en desarrollo, la carga de la deuda externa es un problema considerable. La carga que suponen los pagos del servicio de la deuda para esos paises ha impuesto graves restricciones a su capacidad de acelerar el crecimiento y erradicar la pobreza y, al mismo tiempo, ha producido una contracción de las importaciones, las inversiones y el consumo. El endeudamiento externo ha pasado a ser un factor importante del estancamiento económico de los paises en desarrollo. La aplicación enérgica y permanente de la estrategia internacional de la deuda, en constante evolucion, tiene por objeto restablecer la viabilidad financiera externa de los paises deudores, y la reanudación de su crecimiento y desarrollo ayudaria a alcanzar un crecimiento y desarrollo sostenibles. En ese contexto, es indispensable que se cuente con recursos financieros adicionales en favor de los paises en desarrollo y que se utilicen eficientemente esos recursos.

Objetivo

2.25 Los requisitos concretos para la ejecución de los programas sectoriales e intersectoriales que figuran en el Programa 21 se tratan las areas de programas correspondientes y en el capitulo 33, titulado "Recursos y mecanismos de financiación".

Actividades

a) Logro de las metas internacionales de la financiación de la asistencia oficial para el desarrollo

2.26 Como se indica en el capitulo 33, deberian suministrarse recursos nuevos y adicionales para apoyar los programas del Programa 21.

b) Examen de la cuestión de la deuda

2.27 En relación con la deuda externa contraída con bancos comerciales, se reconocen los progresos que se están realizando gracias a la nueva estrategia de la deuda y se fomenta una aplicación mas rápida de esa estrategia. Algunos paises ya se han beneficiado de la combinación de politicas de ajuste idóneas con la reducción de la deuda contraída con bancos comerciales o medidas equivalentes. La comunidad internacional insta:

a) A otros paises muy endeudados con bancos a que negocien con sus acreedores medidas análogas de reducción de la deuda contraída con bancos comerciales;

b) A las partes en tales negociaciones a que tomen debidamente en cuenta tanto la reducción de la deuda a mediano plazo como las necesidades de nuevos fondos de los paises deudores;

c) A las instituciones multilaterales que participan activamente en la nueva estrategia internacional de la deuda a que continúen apoyando las medidas de reducción de la deuda relacionadas con la deuda contraída con los bancos comerciales con miras a asegurar que la magnitud de tal financiación se ajuste a la evolucion de la estrategia de la deuda;

d) A los bancos acreedores a que participen en la reducción de la deuda y el servicio de la deuda;

e) A que se fortalezcan las politicas destinadas a atraer la inversión directa, evitar los niveles de endeudamiento insostenible y fomentar el regreso del capital expatriado.

2.28 Con respecto a la deuda contraída con acreedores oficiales bilaterales, se acogen con agrado las medidas adoptadas recientemente por el Club de París para aplicar condiciones mas generosas de alivio a los paises mas pobres y mas endeudados. Se acogen con agrado los esfuerzos en curso para aplicar esas medidas derivadas de las "condiciones de Trinidad" de manera proporcionada a su capacidad de pago y de forma que constituya un apoyo adicional a las reformas economicas de esos paises. También se acoge con agrado la sustancial reducción de la deuda bilateral emprendida por algunos paises acreedores, y se alienta a otros paises que estén en condiciones de imitarlos a que adopten medidas análogas.

2.29 Se encomian las medidas de los paises de bajos ingresos con una considerable carga de la deuda que siguen atendiendo, a un gran costo, el servicio de su deuda y salvaguardando su solvencia. Debe prestarse especial atención a sus necesidades de recursos. Otros paises en desarrollo abrumados por la deuda que están realizando grandes esfuerzos para continuar el servicio de su deuda y cumplir sus obligaciones financieras externas también deben recibir la atención necesaria.

2.30 En relación con la deuda multilateral, se insta encarecidamente a seguir buscando soluciones orientadas al crecimiento para los problemas de los paises en desarrollo que tienen graves dificultades para servir la deuda, incluidos los paises cuya deuda esta contraída principalmente con acreedores oficiales o con instituciones financieras multilaterales. Particularmente en el caso de los paises

3 4189 00061 9886

de bajos ingresos que se hallan en proceso de reforma económica, se acoge con especial complacencia el apoyo prestado por las instituciones financieras multilaterales en forma de nuevos desembolsos y la utilización de sus fondos en condiciones favorables. Se debe seguir utilizando a los grupos de apoyo para proporcionar recursos destinados a eliminar los atrasos de los paises que aplican enérgicos programas de reforma económica apoyados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Se toma nota con reconocimiento de las medidas adoptadas por las instituciones financieras multilaterales tales como la refinanciación de los intereses sobre los prestamos concedidos en condiciones comerciales con reembolsos a la AIF: la llamada "quinta dimensión".

Medios de ejecución

Financiación y evaluación de los costos*

D. Estimulo de politicas economicas conducentes al desarrollo sostenible

Bases para la acción

2.31 El clima internacional desfavorable que afecta a los paises en desarrollo hace que la movilización de recursos nacionales y la asignación y utilización eficaces de los recursos movilizados a nivel nacional, sean especialmente importantes para fomentar el desarrollo sostenible. En varios paises se requieren politicas encaminadas a corregir la mala orientación del gasto publico, los fuertes déficit presupuestarios y otros desequilibrios macroeconómicos, las politicas restrictivas y las distorsiones en los ambitos de los tipos de cambio, las inversiones y la financiación, asi como los obstáculos a la actividad empresarial. En los paises desarrollados, las reformas y reajuste constantes de las politicas, con inclusión de tasas apropiadas de ahorro, contribuirian a generar recursos para apoyar la transición al desarrollo sostenible en esos paises y en los paises en desarrollo.

2.32 Una gestión apropiada, que fomente la relación entre una administración publica eficaz, eficiente, honrada, equitativa y responsable y los derechos y oportunidades personales, es elemento fundamental para un desarrollo sostenible de base amplia y un comportamiento satisfactorio de la economia en todos los niveles de desarrollo. Todos los paises deben redoblar sus esfuerzos por erradicar la gestión deficiente de los asuntos públicos y privados, incluida la corrupción, tomando en consideración los factores y agentes de dicho fenómeno. 2.33 Muchos paises en desarrollo endeudados ejecutan programas de ajuste estructural relacionados con la reprogramación de la deuda o con nuevos prestamos. Aunque tales programas son necesarios para mejorar el equilibrio entre los presupuestos fiscales y las cuentas de la balanza de pagos, en algunos casos han producido efectos sociales y ambientales adversos, como reducciones de los créditos asignados a los sectores de la salud, la educación y la proteccion ambiental. Es importante velar por que los programas de ajuste estructural no tengan consecuencias negativas para el medio ambiente y el desarrollo social a fin de que sean mas compatibles con los objetivos del desarrollo sostenible.

Objetivo

2.34 Es necesario establecer, a la luz de las condiciones concretas de cada pais, reformas de las politicas economicas que promuevan la planificación y utilización eficientes de los recursos para el desarrollo sostenible mediante politicas economicas y sociales racionales, fomenten la actividad empresarial y la inclusión del costo social y ambiental en la determinación del precio de los recursos y eliminen las causas de distorsión en el ámbito del comercio y las inversiones.

* * * * * Véase el capitulo 33 (Recursos y mecanismos financieros).

Actividades

a) Actividades relacionadas con la gestión

Fomento de politicas economicas eficaces

2.35 Los paises industrializados y los demás paises que se encuentren en condiciones de hacerlo deberian intensificar sus esfuerzos por:

a) Fomentar un clima económico internacional estable y previsible, particularmente con respecto a la estabilidad monetaria, los tipos reales de interés y la fluctuación de los tipos de cambio fundamentales;

b) Estimular el ahorro y reducir los déficit fiscales;

c) Asegurar que en los procesos de coordinación de politicas se tuvieran en cuenta los intereses y las preocupaciones de los paises en desarrollo, incluida la necesidad de promover medidas positivas para apoyar los esfuerzos de los paises menos adelantados por dejar de estar al margen de la economia mundial;

d) Iniciar las politicas nacionales macroeconómicas y estructurales que convinieran para promover el crecimiento no inflacionario, reducir sus principales desequilibrios externos y aumentar la capacidad de ajuste de sus economias.

2.36 Los paises en desarrollo deberian considerar la posibilidad de intensificar sus esfuerzos para aplicar politicas economicas eficaces a fin de:

a) Mantener la disciplina monetaria y fiscal necesaria para fomentar la estabilidad de los precios y el equilibrio de la balanza de pagos;

b) Garantizar tipos de cambio acordes con la realidad;

c) Aumentar los ahorros y las inversiones a nivel nacional, asi como mejorar la rentabilidad de las inversiones.

2.37 Mas concretamente, todos los paises deberian elaborar politicas que permitieran asignar los recursos con mayor eficacia y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecieran los cambios en el entorno económico mundial. En particular, cuando procediera y teniendo en

cuenta las estrategias y objetivos nacionales, los paises deberian:

a) Eliminar los obstáculos al progreso causados por la ineficiencia burocrática, las trabas administrativas, los controles innecesarios y el descuido de las condiciones de mercado;

b) Fomentar la transparencia en la administración y en la adopcion de decisiones;

c) Estimular al sector privado y fomentar la actividad empresarial eliminando obstáculos institucionales a la creación de empresas y a la entrada en los mercados. El objetivo esencial seria simplificar o eliminar las restricciones, normas y formalidades que hacen que en muchos paises en desarrollo sea mas complicado, costoso y lento establecer empresas y ponerlas en funcionamiento;

d) Promover y apoyar las inversiones y la infraestructura necesarias para el crecimiento económico y la diversificación sobre una base ecologicamente racional y sostenible;

e) Permitir la actuación de instrumentos económicos apropiados, inclusive de los mecanismos de mercado, en consonancia con los objetivos del desarrollo sostenible y de la satisfacción de las necesidades básicas;

f) Promover el funcionamiento de regímenes fiscales y de sectores financieros eficaces;

g) Crear oportunidades para que las empresas en pequeña escala, tanto agricolas como de otra índole y las poblaciones indígenas y las comunidades locales pudieran contribuir plenamente al logro del objetivo del desarrollo sostenible;

h) Eliminar las actitudes contrarias a las exportaciones y favorables a la sustitución ineficiente de importaciones y establecer politicas que permitan beneficiarse plenamente de las corrientes de inversiones externas, en el marco de los objetivos sociales, económicos y de desarrollo nacionales;

i) Fomentar la creación de un entorno económico nacional que propasará un equilibrio óptima entre la producción para el mercado interno y la producción para la exportación.

b) Cooperacion y coordinación internacionales y regionales

2.38 Los gobiernos de los paises desarrollados y los de otros paises que estén en condiciones de hacerlo directamente o por intermedio de las organizaciones internacionales y regionales y las principales instituciones financieras internacionales deberian intensificar sus esfuerzos para proporcionar a los paises en desarrollo mas ayuda técnica para:

a) Aumentar la capacidad de elaboración y aplicación de politicas economicas de la nación, cuando se solicitara;

b) Concebir y poner en funcionamiento regimenes fiscales, sistemas de contabilidad y sectores financieros eficaces;

c) Fomentar la actividad empresarial.

2.39 Las instituciones financieras y de desarrollo deberian seguir examinado sus politicas y programas teniendo presente el objetivo del desarrollo sostenible.

2.40 Desde hace tiempo se acepta que una cooperacion económica entre paises en desarrollo mas intensa es un componente importante de los esfuerzos para promover el crecimiento económico y las capacidades tecnológicas, y para acelerar el desarrollo en el mundo en desarrollo. Por consiguiente, la comunidad internacional deberia potenciar y continuar apoyando los esfuerzos de los paises en desarrollo para promover la cooperacion económica entre si.

Medios de ejecución

a) Financiación y evaluación de los costos

2.41 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realización de las actividades de esta area de programas ascenderá a unos 50 millones de dólares, que la comunidad internacional suministrara a titulo de donación o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas únicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependerán, entre otras cosas, de las estrategias y programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Aumento de la capacidad

2.42 Los cambios de politica en los paises en desarrollo que se acaban de mencionar suponen esfuerzos nacionales considerables en pro del aumento de la capacidad en las esferas de la administración publica, la banca central, la administración fiscal, las instituciones de ahorro y los mercados financieros.

2.43 Los esfuerzos especiales que se hagan en la puesta en practica de las cuatro areas del programa definidas en este capitulo se justifican en vista de los problemas de medio ambiente y desarrollo especialmente graves a que hacen frente los paises menos adelantados.

FIN DEL CAPITULO 2

.HEADLINE FINAL A21:3 POBREZA .TEXT

Distr.

GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)

12 de agosto de 1992

ESPANOL ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 3

LUCHA CONTRA LA POBREZA

AREA DE PROGRAMAS

Capacitación de los pobres para el logro de una subsistencia sostenible

Bases para la acción

3.1 La pobreza es un problema complejo y multidimensional con orígenes tanto en el ámbito nacional como en el internacional. No es posible encontrar una solución uniforme aplicable a nivel mundial. Mas bien, a fin de hallar una solución para este problema, es fundamental contar con programas de lucha contra la pobreza adecuados a cada país, con actividades internacionales que apoyen a las nacionales, y con un proceso paralelo por el que se cree un medio internacional favorable a esos esfuerzos. En todas partes siguen revistiendo suma importancia la eliminación de la pobreza y el hambre, el logro de una mayor igualdad en la distribución de los ingresos y el desarrollo de los recursos humanos. La lucha contra la pobreza es una responsabilidad común a todos los paises.

3.2 Además de la administración sostenible de los recursos, en toda política ambiental centrada primordialmente en la conservación y proteccion de los recursos debe tenerse en cuenta a la población cuya subsistencia depende de dichos recursos. De lo contrario, esa política puede influir negativamente en la lucha contra la pobreza y en las posibilidades de tener éxito, a la larga, en la conservación de los recursos y del medio ambiente. De la misma forma, toda política que persiga principalmente aumentar la producción de bienes sin preocuparse de la sostenibilidad de los recursos en que se basa la producción, tarde o temprano se enfrentara con una disminución de la productividad, lo que también puede desembocar en un aumento de la pobreza. Por consiguiente, un requisito básico del desarrollo sostenible es la existencia de una estrategia concreta contra la pobreza. Para que una estrategia pueda hacer frente simultáneamente a los problemas de la pobreza, el desarrollo y el medio ambiente, debe comenzar por centrarse en la producción de recursos y en la población y abarcar cuestiones demográficos, el mejoramiento de los servicios de salud y de educación, los derechos de la mujer y la función de los jóvenes, de las poblaciones indígenas y de las comunidades locales, y comprender asimismo un proceso de participación democrático ligado al mejoramiento de la administración.

3.3 Además del apoyo internacional, para adoptar medidas de ese tipo es fundamental promover un crecimiento económico de los paises en desarrollo que a la vez sea sostenido y sostenible, así como medidas directas para eliminar la pobreza mediante el fortalecimiento de los programas de empleo y de generación de ingresos.

Objetivos

3.4 El objetivo a largo plazo de que todos tengan medios de subsistencia sostenibles debe ser un factor de integracion gracias al cual las politicas aborden simultáneamente cuestiones de desarrollo, de gestión sostenible de los recursos y de eliminación de la pobreza. Los objetivos de esta area de programas son los siguientes:

a) Lograr que todas las personas reciban, con carácter de urgencia, la oportunidad de trabajar y de tener medios de subsistencia sostenibles;

b) Aplicar politicas y estrategias que promuevan niveles de financiación suficientes y se centren en politicas integradas de desarrollo humano, incluidas las esferas de generación de ingresos, aumento del control local de los recursos, fortalecimiento de las instituciones locales y aumento de la capacidad, así como una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales y de las autoridades locales como mecanismos de ejecución;

c) Elaborar, para todas las zonas azotadas por la pobreza, estrategias y programas integrados de gestión racional y sostenible del medio ambiente, movilización de recursos, eliminación de la pobreza y reducción de sus efectos, y empleo y generación de ingresos;

d) Crear, en los planes de desarrollo y los presupuestos nacionales, un núcleo de inversiones en capital humano, con politicas y programas especiales para las zonas rurales, los pobres de las zonas urbanas, la mujer y el niño.

Actividades

3.5 Las actividades que contribuirán a la promoción integrada de los medios de subsistencia sostenibles y la proteccion del medio ambiente abarcan numerosas actividades sectoriales y una amplia gama de protagonistas, desde el nivel local hasta el mundial, y que son fundamentales en todos los planos, sobre todo en los niveles local y de la comunidad. En los niveles nacional e internacional será necesario adoptar medidas que permitan llevar adelante estas actividades y en las que se tengan plenamente en cuenta las condiciones regionales y subregionales existentes todo ello para propugnar un enfoque de actividades locales adaptadas al país de que se trate. En general, los programas deben:

a) Centrarse en aumentar las facultades de los grupos locales y comunitarios en virtud de los principios de delegación de autoridad y rendición de cuentas, con una asignación de recursos suficientes para que cada programa apunte a condiciones geográficas y ecológicas especificas;

b) Comprender medidas inmediatas para que los grupos antes indicados resulten menos afectados por la pobreza y puedan crear estructuras sostenibles;

c) Comprender una estrategia a largo plazo que tenga por objeto establecer las mejores condiciones posibles para crear, en los

planos local, regional y nacional un desarrollo sostenible que elimine la pobreza y reduzca la desigualdad entre los diversos grupos de la población. Los programas deben prestar ayuda a los grupos mas desfavorecidos - en particular las mujeres, los niños y los jóvenes de esos grupos -, y a los refugiados. Entre esos grupos deben figurar los pequeños propietarios, los pastores, los artesanos, las comunidades de pescadores, las familias sin tierra, las comunidades autóctonas, los migrantes y el sector de la economía urbana no estructurada.

3.6 Lo esencial es adoptar medidas concretas que abarquen a distintos sectores, en particular en las esferas de la educación basca, la atención primaria de la salud, la atención a las madres y la promoción de la mujer.

a) Otorgamiento de poderes a las comunidades

3.7 El desarrollo sostenible debe lograrse en todos los planos de la sociedad. Las organizaciones populares, las agrupaciones de mujeres y las organizaciones no gubernamentales son importantes fuentes de innovacion y de accion en el plano local y tienen profundo interes en promover la subsistencia sostenible, asi como una capacidad comprobada en ese campo. Los gobiernos, en cooperacion con las organizaciones internacionales y no gubernamentales apropiadas, deben fomentar un enfoque comunitario de la sostenibilidad, que, entre otras cosas, comprenda los siguientes elementos:

a) Otorgamiento de poderes a la mujer mediante la plena participacion de esta en los procesos de adopcion de decisiones;

b) Respeto de la integridad cultural y de los derechos de las poblaciones indigenas y sus comunidades;

c) Promocion o creacion de mecanismos populares para que las comunidades puedan compartir su experiencia y sus conocimientos;

d) Aumento de la participacion de las comunidades en la gestion sostenible y la proteccion de los recursos naturales locales para aumentar su capacidad productiva;

e) Creacion de una red de centros de aprendizaje comunitarios para aumentar la capacidad pertinente y promover el desarrollo sostenible.

b) Actividades relacionadas con la gestion

3.8 Los gobiernos, con la asistencia y la cooperacion de las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias locales apropiadas, deberian adoptar medidas en virtud de las cuales, de manera directa o indirecta:

a) Se generaran oportunidades de empleo remunerado y de trabajo productivo compatibles con los elementos propios de cada pais y en una escala suficiente para hacer frente a un aumento eventual de la fuerza de trabajo y absorber la demanda acumulada;

b) Con apoyo internacional, cuando procediera, se establecieran las correspondientes infraestructuras, sistemas de comercializacion, de tecnologia, de credito, y otros analogos, y se formaran los recursos humanos necesarios para sustentar las medidas indicadas anteriormente y ofrecer mas opciones a las personas con pocos recursos. Debe darse suma prioridad a la educacion basica y a la formacion profesional;

c) Se aumentara significativamente la productividad de los recursos economicamente rentables y se adoptaran medidas para que la poblacion local se beneficiara debidamente del uso de los recursos;

d) Se diera a las organizaciones comunitarias y a la poblacion en general la capacidad de contar con medios de subsistencia sostenibles;

e) Se estableciera un sistema de atencion primaria de la salud y de servicios a las madres al que todos tuvieran acceso;

f) Se considerara la posibilidad de fortalecer o crear marcos juridicos para la gestion de la tierra y el acceso a los recursos y a la propiedad de la tierra - sobre todo por parte de la mujer - y para dar proteccion a los ocupantes;

g) Se rehabilitaran los recursos degradados, en la medida en que fuera posible, y se introdujeran medidas de politica para promover el uso sostenible de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades humanas basicas;

h) Se establecieran nuevos mecanismos comunitarios y se reforzaran los mecanismos existentes a fin de que las comunidades tuvieran acceso permanente a los recursos que necesitaran los pobres para superar su situacion de pobreza;

i) Se pusieran en marcha mecanismos de participacion popular - en particular con la participacion de los pobres, especialmente la mujer - en los grupos comunitarios locales, con el objeto de promover el desarrollo sostenible;

j) Se aplicaran, con caracter de urgencia y segun las condiciones y sistemas juridicos de cada pais, medidas para lograr que las mujeres y los hombres tuvieran el mismo derecho de decidir de manera libre y responsable el numero y el espaciamiento de sus hijos y tuvieran acceso a la informacion, a la educacion y a los medios, segun procediera, que les permitieran ejercer ese derecho en consonancia con su libertad, su dignidad y sus valores personales, teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales. Los gobiernos deberian tomar medidas activas a fin de ejecutar programas para establecer y reforzar los servicios de salud preventivos y curativos, que incluyeran servicios de salud reproductiva seguros y eficaces, centrados en la mujer y administrador por mujeres, asi como servicios asequibles y accesibles, segun procediera, de planificacion responsable del tamano de la familia, en consonancia con la libertad, la dignidad y los valores personales y teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales. Los programas deberian centrarse en la

prestacion de servicios generales de salud, incluidas la atencion prenatal y la educacion e informacion en materia de salud y paternidad responsable, y dar a todas las mujeres la oportunidad de amamantar completamente a sus hijos, al menos durante los cuatro primeros meses despues del parto. Los programas deberian apoyar plenamente la funcion productiva y reproductiva de la mujer, asi como su bienestar, y prestar especial atencion a la necesidad de proporcionar mejores servicios de salud a todos los ninos, en condiciones de igualdad, asi como a la necesidad de reducir el riesgo de la mortalidad y las enfermedades de madres e hijos;

k) Se adoptaran politicas integradas que apuntaran a la sostenibilidad en la gestion de los centros urbanos;

l) Se emprendieran actividades para promover la seguridad alimentaria y, en los casos en que correspondiera, la autosuficiencia alimentaria en el contexto de la agricultura sostenible;

m) Se apoyaran las investigaciones sobre los metodos tradicionales de produccion que hubieran demostrado ser viables desde el punto de vista ambiental y sobre la integracion de esos metodos;

n) Se procurara activamente reconocer e integrar en la economia las actividades del sector no estructurado eliminando los reglamentos y obstaculos en que se discriminara contra las actividades de ese sector;

o) Se estudiara la posibilidad de abrir lineas de creditos y otras facilidades para el sector no estructurado y de mejorar el acceso de los pobres a la tierra para que de esa forma adquirieran medios de produccion y tuvieran acceso seguro a los recursos naturales. En muchos casos deberia prestarse especial atencion a la situacion de la mujer. Se necesitaran rigurosas evaluaciones de viabilidad para evitar que los que reciban prestamos sufran crisis motivadas por las deudas;

p) Se diera a los pobres acceso a servicios de agua potable y saneamiento;

q) Se diera a los pobres acceso a la educacion primaria.

c) Datos, informacion y evaluacion

3.9 Los gobiernos deberian mejorar la reunion de informacion sobre los grupos y las esferas que hubieran de recibir atencion a fin de facilitar la elaboracion de los programas y actividades dirigidas a ellos y compatibles con sus necesidades y aspiraciones. En la evaluacion de esos programas deberia tenerse en cuenta la situacion de la mujer, habida cuenta de que las mujeres constituyen un grupo particularmente desfavorecido.

d) Cooperacion y coordinacion internacionales y regionales

3.10 El sistema de las Naciones Unidas, por conducto de sus organos y organizaciones pertinentes y en cooperacion con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y no gubernamentales

correspondientes, deberia asignar alta prioridad a la mitigacion de la pobreza y:

a) Ayudar a los gobiernos, cuando lo solicitaran, en la formulacion y ejecucion de programas de accion nacionales de mitigacion de la pobreza y de desarrollo sostenible. A este respecto, deberia prestarse particular atencion a las actividades practicas relacionadas con esos objetivos, como las de eliminacion de la pobreza, proyectos y programas complementados, cuando correspondiera, con ayuda alimentaria y deberia apoyarse en especial el empleo y la generacion de ingresos;

b) Fomentar la cooperacion tecnica entre los paises en desarrollo en las actividades para eliminar la pobreza;

c) Reforzar las estructuras existentes del sistema de las Naciones Unidas para coordinar las medidas orientadas a eliminar la pobreza incluidas la creacion de un centro de coordinacion para el intercambio de informacion y la formulacion y ejecucion de proyectos experimentales de lucha contra la pobreza que se pudieran repetir;

d) En las actividades de control de la aplicacion del Programa 21, asignar alta prioridad al examen de los progresos logrados para eliminar la pobreza;

e) Examinar el marco economico internacional, incluidas las corrientes de recursos y los programas de ajuste estructural, para cerciorarse de que en el se tienen en cuenta las preocupaciones sociales y relativas al medio ambiente y, a este respecto, estudiar la politica de las organizaciones, organos y organismos internacionales, incluidas las instituciones financieras, para garantizar la prestacion permanente de servicios basicos a los pobres y a los necesitados;

f) Promover la cooperacion internacional para hacer frente a las causas basicas de la pobreza. El proceso de desarrollo no cobrara impulso mientras los paises en desarrollo esten abrumados por la deuda externa, sea insuficiente la financiacion para el desarrollo, haya barreras que limiten el acceso a los mercados y sigan sin mejorar los precios de los productos basicos y las condiciones de intercambio.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

3.11 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera unos 30.000 millones de dolares, incluidos aproximadamente 15.000 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Estas estimaciones coinciden en parte con las estimaciones que figuran en otras partes del programa 21. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las

estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Aumento de la capacidad

3.12 El aumento de la capacidad de los paises para llevar adelante las actividades antes mencionadas es de importancia critica y debe recibir alta prioridad. De particular importancia es centrar el aumento de la capacidad en el plano de las comunidades locales a fin de apoyar un enfoque comunitario de la sostenibilidad y establecer y fortalecer mecanismos que permitan que la experiencia y los conocimientos sean compartidos por los grupos comunitarios en los planos nacional e internacional. Las necesidades para llevar a cabo esas actividades son considerables y corresponden a los distintos sectores pertinentes del Programa 21, por lo que requieren apoyo internacional, tanto financiero como tecnologico.

FIN DEL CAPITULO 3

.HEADLINE FINAL A21:4 MODALID. DE CONSUMO .TEXT

Distr.

GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)

12 de agosto de 1992

ESPANOL ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 4

EVOLUCION DE LAS MODALIDADES DE CONSUMO

4.1 En este capitulo figuran las siguientes areas de programas:

a) Cuestion de las modalidades insostenibles de produccion y de consumo;

b) Elaboracion de politicas y estrategias nacionales para fomentar la transformacion de las modalidades insostenibles de consumo.

4.2 Como la cuestion del cambio de las modalidades de consumo es de indole muy general, se aborda en diversas partes del Programa 21, sobre todo cuando se trata de la energia, el transporte y los desechos, asi como en los capitulos sobre instrumentos economicos y transferencia de tecnologia. El presente capitulo debe leerse, asimismo, en conjuncion con el capitulo 5 (Dinamica demografica y sostenibilidad).

AREAS DE PROGRAMAS

A. Cuestion de las modalidades insostenibles de produccion y consumo

Bases para la accion

4.3 La pobreza y la degradacion del medio ambiente estan estrechamente interrelacionadas. Si bien la pobreza provoca ciertos tipos de tension ambiental, las principales causas de que continue deteriorandose el medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de consumo y produccion, particularmente en los paises industrializados, que son motivo de grave preocupacion y que agravan la pobreza y los desequilibrios.

4.4 Como parte de las medidas que deben adoptarse en el plano internacional para proteger y mejorar el medio ambiente deben tenerse plenamente en cuenta los desequilibrios que existen actualmente en las modalidades mundiales de consumo y produccion.

4.5 Debe prestarse particular atencion a la demanda de recursos naturales generada por el consumo insostenible, asi como al uso eficiente de esos recursos, de manera coherente con el objetivo de reducir al minimo el agotamiento de esos recursos y reducir la contaminacion. Aunque en determinadas partes del mundo el consumo es muy alto, quedan sin satisfacer las necesidades basicas de consumo de una gran parte de la humanidad. Ello se traduce en la demanda excesiva y en estilos de vida insostenibles en los segmentos mas ricos, que imponen presiones inmensas en el medio ambiente. Entre tanto, los segmentos mas pobres no logran satisfacer sus necesidades de alimentos, salud, vivienda y educacion. La transformacion de las modalidades de consumo exigira una estrategia de objetivos multiples centrada en la demanda, la satisfaccion de las necesidades basicas de los pobres y la reduccion de la dilapidacion y del uso de recursos finitos en el proceso de produccion.

4.6 Pese a que cada vez se reconoce mas la importancia de los problemas del consumo, todavia no se comprenden plenamente sus efectos. Algunos economistas estan poniendo en tela de juicio los conceptos tradicionales del crecimiento economico y destacando que es importante establecer objetivos economicos teniendo plenamente en cuenta el valor de los recursos naturales. Se necesita saber mas sobre la funcion del consumo en relacion con el crecimiento economico y la dinamica demografica a fin de formular politicas internacionales y nacionales coherentes.

Objetivos

4.7 Es necesario adoptar medidas para alcanzar los siguientes objetivos generales:

a) Promover modalidades de consumo y produccion que reduzcan las tensiones a que se somete el medio ambiente y satisfagan las necesidades basicas de la humanidad;

b) Mejorar la comprension de la funcion que desempena el consumo y la manera de originar modalidades de consumo mas sostenibles.

Actividades

a) Actividades relacionadas con la gestion

Adopcion de un enfoque internacional para establecer modalidades de consumo sostenibles

4.8 En principio, los paises deben guiarse por los siguientes objetivos basicos en sus esfuerzos por tratar la cuestion del consumo y estilos de vida en el contexto del desarrollo y el medio ambiente:

a) Todos los paises deben procurar promover modalidades de consumo sostenibles;

b) Los paises desarrollados deben ser los primeros en lograr modalidades de consumo sostenibles;

c) Los paises en desarrollo deben tratar de establecer en sus procesos de desarrollo modalidades de consumo sostenibles que garanticen la satisfaccion de las necesidades basicas de los pobres, evitando las modalidades de consumo insostenibles, sobre todo las de paises industrializados que por lo general se consideran particularmente nocivas para el medio ambiente, ineficaces y dispendiosas. Ello requiere el incremento de la asistencia tecnologica y de otra indole de los paises industrializados.

4.9 Al supervisar la aplicacion del Programa 21 debera darse alta prioridad al examen del progreso alcanzado en el logro de las modalidades de consumo sostenibles.

b) Datos e informacion

Realizacion de investigaciones sobre el consumo

4.10 A fin de apoyar esta estrategia general, los gobiernos o los institutos privados de investigacion responsables de la formulacion de politicas deberian, con la asistencia de las organizaciones regionales e internacionales interesadas en la economia y el medio ambiente, concertar sus esfuerzos para:

a) Ampliar o promover bases de datos sobre la produccion y el consumo y desarrollar metodos para analizarlas;

b) Evaluar la relacion entre la produccion y el consumo, el medio ambiente, la innovacion y adaptacion tecnologicas, el crecimiento economico y el desarrollo, y los factores demograficos;

c) Examinar el efecto de los cambios actuales en la estructura de las economias industriales modernas que estuvieron dejando de lado el crecimiento economico con alta densidad de materiales;

d) Considerar de que manera las economias pueden crecer y prosperar al mismo tiempo que reducen el uso de energia y de materiales y la produccion de materiales nocivos;

e) Determinar en todo el mundo modalidades equilibradas de consumo que la Tierra pueda soportar a largo plazo. Desarrollo de nuevos conceptos de crecimiento economico sostenible y prosperidad

4.11 Tambien se deben considerar los conceptos actuales de crecimiento economico y la necesidad de crear conceptos nuevos de riqueza y prosperidad que permitan mejorar los niveles de vida mediante el cambio de los estilos de vida, dependan menos de los recursos finitos de la Tierra y esten mas en armonia con la capacidad de esta. Eso debe reflejarse en la elaboracion de nuevos sistemas de cuentas nacionales y otros indicadores del desarrollo sostenible.

c) Cooperacion y coordinacion internacionales

4.12 Si bien existen sistemas internacionales para el examen de los factores economicos, demograficos y de desarrollo, es necesario prestar mayor atencion a las cuestiones relativas a las modalidades de consumo y produccion, los estilos de vida sostenibles y el medio ambiente.

4.13 En la supervision de la aplicacion del Programa 21 habra que asignar alta prioridad al examen de la funcion y las repercusiones de las modalidades de produccion y consumo y los estilos de vida no sostenibles y a sus relaciones con el desarrollo sostenible.

Financiacion y evaluacion de los costos

4.14 La secretaria de la Conferencia ha estimado que es improbable que la ejecucion de este programa requiera volumenes considerables de recursos financieros adicionales.

B. Elaboracion de politicas y estrategias nacionales para fomentar la transformacion de las modalidades de produccion y consumo sostenibles

Bases para la accion

4.15 Para lograr los objetivos de calidad ambiental y desarrollo sostenible se requirira eficiencia en la produccion y cambios en las modalidades de consumo para dar prioridad al uso optimo de los recursos y a la reduccion del desperdicio al minimo. En muchos casos, eso requerira la reorientacion de las modalidades existentes de produccion y consumo, que las sociedades industriales han desarrollado y son imitadas en la mayor parte del mundo.

4.16 Es posible lograr progresos mediante el fortalecimiento de las tendencias y orientaciones positivas que estan surgiendo, como parte de un proceso cuyo objeto es cambiar en forma significativa las modalidades de consumo de la industria, los gobiernos, las familias y las personas.

Objetivos

4.17 En los proximos anos, los gobiernos, trabajando en colaboracion con las organizaciones que proceda, deberian esforzarse por alcanzar los siguientes objetivos amplios:

a) Promover la eficiencia en los procesos de produccion y reducir el consumo antieconomico en el proceso del crecimiento economico, teniendo presentes las necesidades de desarrollo de los paises en desarrollo;

b) Desarrollar una estructura nacional de politica que aumentara el cambio hacia modalidades de produccion y consumo mas sostenibles;

c) Fortalecer tanto los valores que promovieran modalidades de produccion y consumo sostenibles como las politicas que fomentaran la transferencia a los paises en desarrollo de tecnologia ecologicamente racional.

Actividades

a) Fomento de una mayor eficiencia en el uso de la energia y de los recursos

4.18 La reduccion de la cantidad de energia y materiales que se utilizan por unidad en la produccion de bienes y servicios puede contribuir a la vez a aliviar la tension ambiental y a aumentar la productividad y competitividad economica e industrial. Por lo tanto, los gobiernos, en cooperacion con el sector industrial, deberian intensificar los esfuerzos por utilizar la energia y los recursos en forma economicamente eficaz y ecologicamente racional mediante:

a) El fomento de la difusion de las tecnologias ecologicamente racionales ya existentes;

b) La promocion de la investigacion y el desarrollo de tecnologias ecologicamente racionales;

c) La asistencia a los paises en desarrollo para que usen con eficacia esas tecnologias y desarrollen las tecnologias que mejor se adapten a sus circunstancias concretas;

d) El fomento del uso ecologicamente racional de las fuentes de energia nuevas y renovables;

e) El fomento del uso ecologicamente racional y sostenible de los recursos naturales renovables.

b) Reduccion al minimo de la generacion de desechos

4.19 Al mismo tiempo, la sociedad necesita desarrollar medios efectivos para tratar los problemas relativos a la eliminacion de cantidades cada vez mayores de materiales y productos de desecho. Los gobiernos, junto con el sector industrial, las unidades familiares y el publico en general, deben realizar esfuerzos concertados para reducir la generacion de desechos y productos de desecho mediante:

a) El fomento del reciclaje a nivel del procesamiento industrial y del consumidor;

b) La reduccion del material innecesario de envase y embalaje;

c) El fomento de la introduccion de productos mas racionales desde el punto de vista ecologico.

c) Asistencia a las personas y las familias para que adopten decisiones de compra ecologicamente racionales

4.20 Un acontecimiento significativo que debe ser alentado es el reciente surgimiento en muchos paises de un publico consumidor mas consciente desde el punto de vista ecologico, sumado a componentes del sector industrial cada vez mas interesados en proveer productos de consumo ecologicamente racionales. Los gobiernos y las organizaciones internacionales, conjuntamente con el sector privado, deben desarrollar criterios y metodos para evaluar los efectos sobre el medio ambiente y las necesidades de recursos durante la totalidad de los procesos y todo el ciclo de vida de los productos. Los resultados de esa evaluacion deben expresarse en forma de indicadores claros a fin de poder informar a los consumidores y a los encargados de adoptar decisiones.

4.21 Los gobiernos, en colaboracion con el sector industrial y otros grupos interesados, deben alentar la difusion del etiquetado con indicaciones ecologicas y otros programas de informacion sobre productos que tienen relacion con el medio ambiente, a fin de que el consumidor pueda hacer una seleccion fundamentada.

4.22 Los gobiernos tambien deberian fomentar la aparicion de un publico consumidor informado y ayudar a las personas y a las unidades familiares a hacer una seleccion ecologicamente fundamentada mediante:

a) El suministro de informacion sobre las consecuencias que tienen las opciones y los comportamientos en materia de consumo, a fin de promover la demanda y el uso de productos ecologicamente racionales;

b) La creacion de conciencia en los consumidores respecto del efecto que los productos tienen sobre la salud y el medio ambiente, valiendose de leyes de proteccion del consumidor y del etiquetado con indicaciones ecologicas;

c) El fomento de programas expresamente orientados al consumidor, como el reciclaje y los sistemas de pago y reembolso de depositos por envases.

d) Liderazgo a traves de las compras de los gobiernos

4.23 Los gobiernos desempenan tambien un papel en el consumo, especialmente en los paises en donde el sector publico ocupa un lugar preponderante en la economia y puede tener considerable influencia tanto en las decisiones empresariales como en las opiniones del publico. Esos gobiernos deberian por lo tanto revisar la politica de compra de sus organismos y departamentos de modo que puedan mejorar cuando sea posible el aspecto ecologico de sus politicas de adquisicion, sin prejuicio de los principios del comercio internacional.

e) Promocion de la fijacion de precios ecologicamente racionales

4.24 Sin el estimulo de los precios y las indicaciones del mercado que den a conocer claramente al productor y al consumidor el costo ecologico que representa el consumo de energia, materiales y recursos naturales y la generacion de desechos, al parecer no sera probable lograr en el futuro proximo cambios significativos en las modalidades de consumo y produccion.

4.25 Con la utilizacion de instrumentos economicos adecuados se ha comenzado a influir en el comportamiento del consumidor. Entre esos instrumentos figuran los gravamenes e impuestos ambientales, los sistemas de pago y reembolso de depositos, etc. Deberia alentarse este proceso teniendo presentes las condiciones propias de cada pais.

f) Fortalecimiento de los valores que apoyen el consumo sostenible

4.26 Los gobiernos y las organizaciones del sector privado deberian fomentar la adopcion de actitudes mas positivas hacia el consumo sostenible mediante la educacion, los programas de toma de conciencia del publico y otros medios como la publicidad positiva de productos y servicios que utilizaran tecnologias ecologicamente racionales o fomentaran modalidades sostenibles de produccion y consumo. Al examinar la aplicacion del Programa 21 deberia considerarse debidamente la posibilidad de evaluar el progreso logrado en el desarrollo de esas politicas y estrategias nacionales.

Medios de ejecucion

4.27 El interes primordial de este programa reside en los cambios de las modalidades no sostenibles de consumo y produccion y en los valores que promuevan modalidades de consumo y estilos de vida sostenibles. Se requieren los esfuerzos combinados de los gobiernos, los consumidores y los productores. Debe prestarse especial atencion a la importante funcion que desempenan las mujeres y los hogares como consumidores y a las repercusiones que puede tener sobre la economia su poder adquisitivo combinado.

FIN DEL CAPITULO 4

.HEADLINE FINAL A21:5 SOSTENIBILIDAD .TEXT

Distr.

GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)

12 de agosto de 1992

ESPANOL ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 5

DINAMICA DEMOGRAFICA Y SOSTENIBILIDAD

5.1 Este capitulo comprende tres areas de programas:

a) Desarrollo y difusion de conocimientos sobre la relacion que existe entre las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible;

b) Formulacion de politicas nacionales integradas de medio ambiente y desarrollo teniendo en cuenta las tendencias y los factores

demograficos;

c) Ejecucion de programas integrados de medio ambiente y desarrollo a nivel local, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demograficos.

AREAS DE PROGRAMAS

A. Aumento y difusion de conocimientos sobre la relacion que existe entre las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible

Bases para la accion

5.2 Hay una relacion sinergica entre las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible.

5.3 La combinacion del crecimiento de la poblacion mundial y la produccion con modalidades de consumo no sostenibles causa presiones cada vez mas graves sobre la capacidad de la Tierra para sustentar la vida. Esos procesos interactivos afectan el uso de la tierra, el agua, el aire, la energia y otros recursos. Si la gestion no es correcta, las ciudades que crecen rapidamente tropiezan con grandes problemas ambientales. El aumento del numero y el tamano de las ciudades exige que se preste mayor atencion a cuestiones de gobierno local y gestion municipal. Los factores humanos son elementos fundamentales para el examen de esta intrincada red de relaciones, que deberian tenerse en cuenta adecuadamente al formular politicas amplias para el desarrollo sostenible. En esas politicas se deberia prestar atencion a las relaciones entre las tendencias y los factores demograficos, la utilizacion de los recursos, la difusion adecuada de tecnologia, y el desarrollo. En las politicas de poblacion deberia reconocerse tambien la influencia de los seres humanos sobre el medio ambiente y el desarrollo. Es necesario aumentar la comprension de este aspecto entre los responsables de la adopcion de decisiones en todos los niveles y proporcionar mejor informacion en la que se puedan basar las politicas nacionales e internacionales, asi como un marco conceptual para interpretar esa informacion.

5.4 Es menester desarrollar estrategias para mitigar tanto el efecto adverso de las actividades humanas sobre el medio ambiente como el efecto adverso de las modificaciones del medio ambiente sobre las poblaciones humanas. Se espera que la poblacion mundial sobrepase los 8.000 millones de habitantes para el ano 2020. El 60% de la poblacion mundial vive ya en zonas costeras, y el 65% de las ciudades con una poblacion de mas de 2,5 millones de habitantes estan ubicadas a lo largo de las costas del mundo; varias de ellas estan ya al nivel actual del mar o por debajo de este.

Objetivos

5.5 Tan pronto fuera posible deberian alcanzarse los siguientes objetivos:

a) Incorporacion de las tendencias y los factores demograficos en el analisis mundial de los temas relativos al medio ambiente y el desarrollo;

b) Mejor comprension de la relacion que existe entre la dinamica demografica, la tecnologia, el comportamiento cultural, los recursos naturales y los sistemas sustentadores de la vida;

c) Evaluacion de la vulnerabilidad humana en zonas de alta sensibilidad ecologica y centros de poblacion para determinar las prioridades de accion en todos los planos, teniendo plenamente en cuenta las necesidades definidas por la comunidad.

Actividades

Investigacion de la interaccion entre las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible

5.6 Las instituciones internacionales, regionales y nacionales deberian considerar la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

a) Determinacion de las interacciones que se establecen entre los procesos demograficos, los recursos naturales y los sistemas sustentadores de la vida, teniendo presentes las variaciones regionales y subregionales que resultan de, entre otras cosas, los diversos niveles de desarrollo;

b) Integracion de las tendencias y los factores demograficos en el trabajo que se esta realizando sobre los cambios del medio ambiente, utilizando los conocimientos especializados de las redes de investigacion internacionales, regionales y nacionales, en primer lugar para estudiar las dimensiones humanas del cambio ambiental y en segundo lugar para identificar las zonas vulnerables;

c) Determinacion de zonas de accion prioritaria y elaboracion de estrategias y programas para mitigar los efectos adversos del cambio ambiental sobre las poblaciones humanas, y viceversa.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

5.7 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 10 millones de dolares, que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Fortalecimiento de los programas de investigacion que integran cuestiones de poblacion, medio ambiente y desarrollo

5.8 Se deberian ampliar las investigaciones interdisciplinarias a fin de integrar el analisis demografico en una perspectiva mas amplia del medio ambiente y el desarrollo basada en las ciencias sociales. Las instituciones y redes de expertos internacionales deberian mejorar su capacidad cientifica teniendo plenamente en cuenta la experiencia y

los conocimientos de las comunidades y divulgar la experiencia que adquirieran al aplicar enfoques multidisciplinarios y al vincular la teoria a la practica.

5.9 Se deberian elaborar mejores metodos para la formulacion de modelos a fin de prever los posibles resultados de las actividades humanas actuales, especialmente los efectos interrelacionados de las tendencias y los factores demograficos, el uso per capita de los recursos y la distribucion de la riqueza, asi como de las principales corrientes migratorias que cupiera esperar como resultado de los fenomenos climaticos cada vez mas frecuentes y del cambio ambiental acumulativo, que puedan destruir los medios de subsistencia locales.

c) Fomento y difusion de informacion

5.10 Se deberia dar a la informacion sociodemografica una configuracion adecuada para relacionarla con datos fisicos, biologicos y socioeconomicos. Tambien convendria establecer escalas espaciales y temporales compatibles, informacion geografica y cronologica, e indicadores mundiales de comportamiento basados en las opiniones y actitudes de las comunidades locales.

5.11 Se deberia sensibilizar al publico a todos los niveles, acerca de la necesidad de administrar eficientemente los recursos disponibles para asegurar su uso sostenible, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo de las poblaciones de los paises en desarrollo.

5.12 Se deberia aumentar la informacion del publico acerca de los vinculos fundamentales que existen entre el mejoramiento de la condicion de la mujer y la dinamica de la poblacion, sobre todo mediante el acceso de la mujer a la educacion y a programas de atencion primaria de la salud y de higiene de la reproduccion, a la independencia economica y a la participacion efectiva y en pie de igualdad en todas las etapas del proceso de adopcion de decisiones.

5.13 Se deberian divulgar los resultados de las investigaciones sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible por medio de informes tecnicos, publicaciones cientificas, los medios de difusion, cursos practicos, reuniones y otros medios para informar a la opinion publica y para que los funcionarios encargados de la adopcion de decisiones pudieran aplicarlos en todos los niveles.

d) Desarrollo o mejoramiento de la capacidad y la colaboracion institucionales

5.14 Se deberian aumentar la colaboracion y el intercambio de informacion entre las instituciones de investigacion y los organos internacionales, regionales y nacionales y todos los demas sectores (incluidos el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones cientificas) de los paises tanto industrializados como en desarrollo, segun correspondiera.

5.15 Se deberian redoblar los esfuerzos por aumentar la capacidad de las autoridades nacionales y locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales de los paises en desarrollo para hacer frente a la creciente necesidad de mejorar la gestion de las

zonas urbanas que se estan extendiendo rapidamente.

B. Formulacion de politicas nacionales integradas de medio ambiente y desarrollo, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demograficos

Bases para la accion

5.16 Por lo general, en los planes existentes de fomento del desarrollo sostenible se reconoce que las tendencias y los factores demograficos son elementos que tienen una influencia critica en las pautas de consumo, la produccion, los estilos de vida y la sostenibilidad a largo plazo. No obstante, en el futuro sera necesario prestar mas atencion a estas cuestiones al formular politicas generales y al elaborar planes de desarrollo. Para ello, todos los paises tendran que mejorar su capacidad de evaluar los efectos de sus tendencias y factores demograficos para el medio ambiente y el desarrollo. Cuando proceda, tambien tendran que formular y ejecutar politicas y programas de accion. Esas politicas deberian evaluar las consecuencias del crecimiento demografico inherente a las tendencias demograficas, y al mismo tiempo, prever medidas que condujeran a una transicion en esta esfera. Deberian combinar las cuestiones ambientales y de poblacion en una vision integrada del desarrollo cuyos objetivos primordiales fueran la mitigacion de la pobreza, la garantia de los medios de subsistencia, la buena salud, la calidad de la vida, el mejoramiento de la condicion de la mujer, el aumento de sus ingresos y de su acceso a la ensenanza y a la capacitacion profesional, asi como la realizacion de sus aspiraciones personales, y el reconocimiento de los derechos de los individuos y las comunidades. Teniendo en cuènta que segun cualquiera de varias hipotesis probables sobre el crecimiento demografico, el tamano y el numero de las ciudades aumentara significativamente en los paises en desarrollo, se debe prestar mas atencion a la satisfaccion de las necesidades, sobre todo de las mujeres y los ninos, que requieren el mejoramiento de la gestion municipal y el gobierno local.

Objetivo

5.17 Las cuestiones de poblacion deberian seguirse integrando plenamente en los procesos de planificacion y formulacion de politicas y adopcion de decisiones a nivel nacional. Se deberia considerar la posibilidad de aplicar politicas y programas de poblacion en que se reconocieran cabalmente los derechos de la mujer.

Actividades

5.18 Los gobiernos y otras entidades pertinentes podrian, entre otras cosas, emprender las actividades que se indican mas abajo, con apoyo apropiado de los organismos de ayuda, e informar al respecto a la Conferencia Internacional sobre Poblacion y Desarrollo que se celebrara en 1994, en particular a su comite de poblacion y medio ambiente.

a) Evaluacion de los efectos de las tendencias y los factores demograficos a nivel nacional

5.19 Se deberian analizar las relaciones entre las tendencias y los factores demograficos y el cambio ambiental y entre el deterioro del medio ambiente y los componentes del cambio demografico.

5.20 Se deberian hacer investigaciones de la interaccion de los factores ambientales y socioeconomicos como causa de la migracion.

5.21 Se deberian determinar los grupos de poblacion vulnerables (como los campesinos sin tierra, las minorias etnicas, los refugiados, los migrantes, las personas desplazadas, las mujeres jefas de familia) cuyos cambios de estructura demografica pudieran tener consecuencias concretas en el desarrollo sostenible.

5.22 Se deberian evaluar las consecuencias de la distribucion por edad de la poblacion para la demanda de recursos y las cargas familiares, que abarcaran desde el costo de la educacion de los jovenes hasta la asistencia medica y el apoyo para las personas de edad, y para la generacion del ingreso familiar.

5.23 Se deberia hacer una evaluacion de la densidad maxima de poblacion de cada pais en el contexto de la satisfaccion de las necesidades humanas y del desarrollo sostenible, y se deberia prestar especial atencion a recursos criticos como el agua y la tierra y a factores ambientales tales como el estado de los ecosistemas y la diversidad biologica.

5.24 Se deberian estudiar los efectos de las tendencias y los factores demograficos a nivel nacional en los medios tradicionales de subsistencia de los grupos indigenas y las comunidades locales, incluidos los cambios en las formas tradicionales de utilizacion de la tierra debido a presiones demograficas internas.

b) Creacion y fortalecimiento de una base nacional de informacion

5.25 Se deberian establecer bases de datos nacionales sobre las tendencias y los factores demograficos y sobre el medio ambiente desagregando los datos por regiones ecologicas (criterio basado en el ecosistema) y preparar notas descriptivas de la poblacion y el medio ambiente por regiones.

5.26 Se deberian idear metodos e instrumentos para determinar las zonas donde la sostenibilidad estuviera o pareciera estar amenazada por los efectos ambientales de las tendencias y los factores demograficos, utilizando tanto proyecciones como datos demograficos actuales y relacionados con los procesos ambientales naturales.

5.27 Se deberian hacer estudios de casos de las reacciones a nivel local de distintos grupos a la dinamica demografica, sobre todo en zonas sometidas a presiones ambientes y en centros urbanos que se estuvieran deteriorando.

5.28 Se deberian desagregar los datos sobre poblacion por sexo y edad, entre otros criterios, a fin de tener en cuenta las consecuencias de la division del trabajo por sexos para la utilizacion y ordenacion de los recursos naturales.

c) Inclusion de las caracteristicas demograficas en las politicas y los planes

5.29 Al formular politicas sobre los asentamientos humanos, se deberian tener en cuenta los recursos necesarios, la generacion de desechos y el estado de los ecosistemas.

5.30 Cuando correspondiera, se deberian integrar los efectos directos e inducidos de los cambios demograficos en los programas sobre el medio ambiente y el desarrollo y evaluar sus efectos en las pautas demograficas.

5.31 Se deberian fijar metas y ejecutar programas nacionales de poblacion que fueran compatibles con los planes nacionales para el medio ambiente y el desarrollo sostenible y que estuvieran en consonancia con la libertad y la dignidad del ser humano y con sus valores personales.

5.32 Se deberian elaborar politicas socioeconomicas apropiadas para los jovenes y las personas de edad que previeran sistemas de apoyo familiar y estatal.

5.33 Se deberian elaborar politicas y programas para hacer frente a los diversos tipos de migraciones que causaran perturbaciones en el medio ambiente o fueran causadas por ellos prestando especial atencion a la situacion de la mujer y de los grupos vulnerables. 5.34 En sus programas en pro de un desarrollo sostenible, las instituciones internacionales y regionales pertinentes deberian tener en cuenta las cuestiones de poblacion, incluso las relativas a los migrantes y las personas desplazadas por causas ambientales.

5.35 Se deberia examinar y vigilar a nivel nacional la integracion de las politicas de poblacion en las estrategias nacionales sobre el desarrollo y el medio ambiente.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

5.36 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 90 millones de dolares, que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Aumento de la conciencia de la interaccion entre la poblacion y el desarrollo sostenible

5.37 Se deberia sensibilizar a todos los sectores de la sociedad acerca de la interaccion de las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible. Se deberia hacer hincapie en la adopcion de medidas a nivel local y nacional. La instruccion sobre cuestiones de poblacion y desarrollo sostenible deberia coordinarse e integrarse en la ensenanza formal y no formal. Se deberia asignar importancia especial a los programas de instruccion sobre cuestiones de poblacion, sobre todo para la mujer. Habia de hacerse especial

hincapie en el vinculo existente entre esos programas, la conservacion del medio ambiente y la prestacion de servicios primarios de salud.

c) Fortalecimiento de instituciones

5.38 Se deberia aumentar la capacidad de las estructuras nacionales, regionales y locales para abordar cuestiones relacionadas con las tendencias y los factores demograficos y el desarrollo sostenible. Para ello seria preciso fortalecer a los organos competentes que se ocuparan de las cuestiones de poblacion a fin de que pudieran elaborar politicas compatibles con los objetivos nacionales para un desarrollo sostenible. Asimismo, seria preciso aumentar la cooperacion entre los gobiernos, las instituciones nacionales de investigacion, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales en lo que respecta al analisis de problemas y la evaluacion de politicas.

5.39 Se deberia aumentar la capacidad de los organos y las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, los organos intergubernamentales internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales, segun correspondiera, a fin de ayudar a los paises que lo solicitaran a elaborar politicas que promovieran un desarrollo sostenible y, cuando procediera, prestar asistencia a los migrantes y a las personas desplazadas por causas ambientales.

5.40 Se deberia aumentar el apoyo interinstitucional a las politicas y los programas nacionales que promovieran un desarrollo sostenible mediante una mejor coordinacion de las actividades en materia de poblacion y medio ambiente.

d) Fomento del desarrollo de los recursos humanos

5.41 Las instituciones cientificas internacionales y regionales deberian ayudar a los gobiernos que lo solicitaran a incluir en la capacitacion de demografos y especialistas en poblacion y medio ambiente el estudio de la accion reciproca entre la poblacion y el medio ambiente a nivel mundial, a nivel de los ecosistemas y a nivel local. Esa capacitacion debe incluir investigaciones sobre los vinculos existentes entre la poblacion y el medio ambiente y metodos para formular estrategias integradas.

C. Ejecucion de programas integrados de medio ambiente y desarrollo a nivel local, teniendo en cuenta las tendencias y los factores demograficos

Bases para la accion

5.42 Los programas de poblacion son mas eficaces si se ejecutan conjuntamente con politicas intersectoriales apropiadas. Para logar la sostenibilidad a nivel local, es preciso idear una nueva estructura que integre las tendencias y los factores demograficos con factores tales como el estado de los ecosistemas, la tecnologia y los asentamientos humanos, asi como con las estructuras socioeconomicas y el acceso a los recursos. Los programas de poblacion deberian ser compatibles con los planes socioeconomicos y los relativos al medio ambiente. En los programas integrados para el desarrollo sostenible deberia haber una estrecha correlacion entre las medidas sobre las

tendencias y los factores demograficos, por un lado y, por otro, la ordenacion de los recursos y las metas de desarrollo que satisfacen las necesidades de la poblacion.

Objetivo

5.43 Se deberian ejecutar programas de poblacion conjuntamente con programas de ordenacion de los recursos naturales y de desarrollo a nivel local que garantizaran el uso sostenible de esos recursos y mejoraran la calidad de la vida de la poblacion y el estado del medio ambiente.

Actividades

5.44 Los gobiernos y las comunidades locales, incluidas las organizaciones comunitarias de mujeres y las organizaciones no gubernamentales nacionales, con arreglo a los planes, objetivos, estrategias y prioridades nacionales podrian, entre otras cosas, emprender las actividades que se describen mas adelante con la ayuda y la cooperacion de las organizaciones internacionales, segun procediera. Los gobiernos podrian dar a conocer la experiencia adquirida en la ejecucion del Programa 21 en la Conferencia Internacional sobre Poblacion y Desarrollo que se celebrara en 1994 y, en particular, en su comite de poblacion y medio ambiente.

a) Preparacion de un marco de accion

5.45 Se deberia establecer y poner en marcha un proceso eficaz de consulta con los grupos interesados de la sociedad en el cual la formulacion y la determinacion de todos los componentes de los programas estuviera basado en un amplio proceso de consulta nacional consistente en reuniones a nivel de la comunidad, cursos practicos regionales y seminarios nacionales, segun correspondiera. Este proceso deberia permitir que las opiniones de hombres y mujeres sobre sus necesidades, perspectivas y limitaciones se reflejaran debidamente en los programas y que las soluciones estuvieran basadas en experiencias concretas. En este proceso deberia darse prioridad a la participacion de los grupos pobres y desfavorecidos.

5.46 Se deberian aplicar politicas nacionales para poner en marcha programas integrados y multifaceticos en los que se prestara especial atencion a la mujer, a los grupos mas pobres que viven en zonas criticas y a otros grupos vulnerables, y que permitiera la participacion de grupos que pudieran actuar efectivamente como agentes del cambio y del desarrollo sostenible. Se deberia hacer especial hincapie en programas con objetivos multiples, que promovieran un desarrollo economico sostenible, atenuaran los efectos negativos de las tendencias y los factores demograficos y evitaran danos ambientales a largo plazo. Segun correspondiera, se habrian de incluir, entre otras, las cuestiones siguientes: seguridad alimentaria, seguridad de la tenencia de la tierra, suministro de una vivienda minima y de la infraestructura indispensable, educacion, bienestar de la familia, higiene de la reproduccion, planes de credito familiar, programas de reforestacion, conservacion del medio ambiente y empleo de la mujer.

5.47 Se deberia establecer un marco analitico para determinar los elementos complementarios de las politicas en pro de desarrollo sostenible y los mecanismos nacionales para vigilar y evaluar sus efectos en la

dinamica de la poblacion.

5.48 Se deberia prestar especial atencion al papel decisivo que desempena la mujer en los programas sobre poblacion y medio ambiente y en la consecucion de un desarrollo sostenible. En los proyectos se habria de aprovechar la oportunidad de vincular los beneficios sociales, economicos y ambientales para la mujer y para sus familias. El adelanto de la mujer es indispensable y deberia fomentarse mediante la educacion, la capacitacion y la formulacion de politicas para reconocer y promover sus derechos y su acceso a los bienes, a los derechos humanos y civiles, a tecnicas para ahorrar trabajo y a oportunidades de empleo y para aumentar la participacion en el proceso de adopcion de decisiones. Los programas sobre poblacion y medio ambiente deberian permitir que la mujer se movilizara para mejorar sus condiciones de vida y aumentar su capacidad de participar en el desarrollo socioeconomico y disfrutar de sus beneficios. Se habrian de adoptar medidas concretas para reducir la disparidad existente entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres.

b) Apoyo a los programas para promover el cambio de las tendencias y los factores demograficos y lograr la sostenibilidad

5.49 Se deberian establecer programas y servicios de higiene de la reproduccion, cuando procediera, o mejorar los existentes, a fin de reducir la mortalidad maternoinfantil debida a todas las causas y permitir que los hombres y las mujeres tuvieran el numero de hijos que desearan, en consonancia con su libertad, su dignidad y sus valores personales.

5.50 Los gobiernos deberian tomar medidas activas, con caracter urgente, segun las condiciones y sistemas juridicos de cada pais, para lograr que las mujeres y los hombres tuvieran el mismo derecho de decidir de manera libre y responsable el numero y el espaciamiento de sus hijos y tuvieran acceso a la informacion, a la educacion y a medios, segun procediera, que les permitieran ejercer ese derecho en consonancia con su libertad, su dignidad y sus valores personales, teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales.

5.51 Los gobiernos deberian tomar medidas activas a fin de ejecutar programas para establecer y reforzar los servicios de salud preventivos y curativos, que incluyeran servicios de salud reproductiva seguros y eficaces, centrados en la mujer y administrados por mujeres, asi como servicios asequibles y accesibles, segun procediera, de planificacion responsable del tamano de la familia, en consonancia con la libertad, la dignidad y los valores personales y teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales. Los programas deberian centrarse en la prestacion de servicios generales de salud, incluidas la atencion prenatal y la educacion e informacion en materia de salud y paternidad responsable, y dar a todas las mujeres la oportunidad de amamantar completamente a sus hijos, al menos durante los cuatro primeros meses despues del parto. Los programas deberian apoyar plenamente la funcion productiva y reproductiva de la mujer, asi como su bienestar, y prestar especial atencion a la necesidad de proporcionar mejores servicios de salud a todos los ninos, en condiciones de igualdad, asi como a la necesidad de reducir el riesgo de la mortalidad y las enfermedades de madres e hijos.

5.52 De conformidad con las prioridades nacionales, se deberian elaborar programas de informacion y educacion que tuvieran en cuenta las caracteristicas culturales de cada pais, a fin de transmitir a hombres y mujeres mensajes facilmente comprensibles sobre higiene de la reproduccion.

c) Creacion de condiciones institucionales apropiadas

5.53 Se deberia promover el apoyo de distintos sectores y la creacion de un marco institucional apropiado para facilitar las actividades de poblacion. Para ello se requiere el apoyo y la dedicacion de las autoridades politicas, locales, religiosas y tradicionales, el sector privado y la comunidad cientifica de cada pais. En el establecimiento de este marco institucional deberian participar activamente las instituciones nacionales de mujeres.

5.54 La asistencia para actividades de poblacion deberia coordinarse con los donantes bilaterales y multilaterales a fin de tener en cuenta las necesidades de todos los paises en desarrollo en materia de poblacion, respetando plenamente la funcion de coordinacion general de los paises receptores, asi como sus preferencias y estrategias.

5.55 Se debe mejorar la coordinacion en los planos local e internacional. Se deberian mejorar los metodos de trabajo para utilizar de manera optima los recursos disponibles, aprovechar la experiencia colectiva y mejorar la ejecucion de los programas. El FNUAP y otros organismos pertinentes deberian reforzar la coordinacion de las actividades de cooperacion internacional con los paises receptores y los donantes a fin de asegurar que se dispusiera de fondos suficientes para hacer frente a necesidades cada vez mayores.

5.56 Se deberian formular propuestas sobre programas de poblacion y medio ambiente a nivel local, nacional e internacional para hacer frente a necesidades concretas y lograr la sostenibilidad. Cuando fuera apropiado, se deberia introducir cambios institucionales a fin de que la seguridad en la vejez no dependiera exclusivamente de los miembros de la familia.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

5.57 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 7.000 millones de dolares, incluidos alrededor de 3.500 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Investigacion

5.58 Se deberian hacer investigaciones con miras a elaborar programas de accion concretos; sera necesario determinar el orden de prioridad de

los temas de investigacion propuestos.

5.59 Se habrian de hacer investigaciones sociodemograficas sobre la forma en que las poblaciones responden a los cambios ambientales.

5.60 Se deberia analizar mas a fondo los factores socioculturales y politicos que pudieran ayudar a que se aceptaran los instrumentos apropiados de politica demografica.

5.61 Se deberian hacer estudios de los cambios de las necesidades de servicios adecuados para la planificacion responsable del tamano de la familia, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre distintos grupos socioeconomicos y distintas regiones geograficas.

c) Desarrollo de los recursos humanos y de la capacidad de accion

5.62 El desarrollo de los recursos humanos y de la capacidad de accion, en particular la educacion y la capacitacion de la mujer, son asuntos de importancia critica que tienen muy alta prioridad en los programas de poblacion.

5.63 Se deberian organizar cursos practicos para ayudar a los administradores de los programas y proyectos a establecer vinculos entre los programas de poblacion y otras metas del desarrollo y la proteccion del medio ambiente.

5.64 Se deberian elaborar materiales didacticos, incluidas guias y manuales para los funcionarios encargados de la planificacion y la adopcion de decisiones y para otros participantes en los programas de poblacion, medio ambiente y desarrollo.

5.65 Se deberia promover la cooperacion entre los gobiernos, las instituciones cientificas y las organizaciones gubernamentales de cada region, asi como con instituciones analogas de otras regiones. Se deberia fomentar la cooperacion con las organizaciones locales a fin de sensibilizar al publico, poner en practica proyectos de demostracion y divulgar informacion sobre la experiencia obtenida.

5.66 Las recomendaciones contenidas en la presente seccion no deben prejuzgar en modo alguno las deliberaciones de la Conferencia Internacional sobre Poblacion y Desarrollo (1994), que sera el foro apropiado para el examen de las cuestiones de poblacion y desarrollo, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Poblacion, celebrada en Mexico D. F. en 1984 1/, y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer 2/, adoptadas por la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluacion de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1985.

Notas

1/ Informe de la Conferencia Internacional de Poblacion, 1984, Mexico, D.F., 6 a 14 de agosto de 1984 (publicacion de las Naciones Unidas, numero de venta: S.84.XIII.8), cap. I.

2/ Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluacion de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:

Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985 (publicacion de las Naciones Unidas, numero de venta: S.85.IV.10), cap. I, secc. A.

FIN DEL CAPITULO 5

.HEADLINE .FINAL A21:6 SALUD HUMANA .TEXT

Distr.

GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)

12 de agosto de 1992

ESPANOL ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 6

PROTECCION Y FOMENTO DE LA SALUD HUMANA

INTRODUCCION

6.1 La salud y el desarrollo tienen una relacion directa. Tanto el desarrollo insuficiente que conduce a la pobreza como el desarrollo inadecuado que redunda en el consumo excesivo, combinados con el crecimiento de la poblacion mundial, pueden redundar en graves problemas de salud relacionados con el medio ambiente en los paises desarrollados y en los paises en desarrollo. Los temas de accion del Programa 21 deben abordar las necesidades de atencion primaria de la salud de la poblacion mundial, ya que se integran con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de la atencion primaria de la salud, teniendo en cuenta las cuestiones del medio ambiente. La vinculacion de las mejoras de caracter sanitario, ambiental y socioeconomico exige la ejecucion de actividades intersectoriales. Estas actividades, que comprenden las esferas de educacion, vivienda, obras publicas y grupos comunitarios, incluidas las empresas, escuelas y universidades y las organizaciones religiosas, civicas y culturales, tienen por objeto que la poblacion pueda asegurar el desarrollo sostenible en sus propias comunidades. Especialmente importante resulta la inclusion de programas de prevencion en vez de depender solamente de medidas de correccion y tratamiento. Los paises deben elaborar planes para la adopcion de medidas prioritarias en relacion con las areas de programas de este capitulo que se basan en la planificacion cooperativa en los diversos niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. La coordinacion de estas actividades debe estar a cargo de una organizacion internacional adecuada como la OMS.

6.2 En este capitulo se examinan las siguientes areas de programas:

a) Satisfaccion de las necesidades de atencion primaria de la salud, sobre todo en las zonas rurales;

b) Lucha contra las enfermedades transmisibles;

c) Proteccion de los grupos vulnerables;

d) Solucion del problema de la salubridad urbana;

e) Reduccion de los riesgos para la salud derivados de la contaminacion y los peligros ambientales.

AREAS DE PROGRAMAS

A. Satisfaccion de las necesidades de atencion primaria de la salud sobre todo en las zonas rurales Bases para la accion

6.3 La salud depende en ultimo termino de la capacidad de controlar la interaccion entre el medio fisico, el espiritual, el biologico y el economico y social. No es posible lograr un desarrollo equilibrado sin una poblacion saludable. Ahora bien, la mayoria de las actividades de desarrollo afectan en mayor o menor grado al medio ambiente, lo que, a su vez, origina o exacerba muchos problemas de salud y, por otra parte, la falta de desarrollo es de por si la causa de muchos problemas de salud que solo mediante el desarrollo pueden paliarse. El sector de la salud no puede por si solo lograr los objetivos de satisfaccion de las necesidades basicas, sino que depende del desarrollo social, economico y espiritual al mismo tiempo que contribuye directamente a ese desarrollo. Tambien depende de que las condiciones ambientales le sean favorables, lo que supone, entre otras cosas, un abastecimiento adecuado de agua y de servicios de saneamiento, mas un suministro seguro de alimentos y una nutricion apropiada. Deberia dedicarse atencion particular a la seguridad de los alimentos, concediendo prioridad a la eliminacion de la contaminacion; a las politicas amplias y sostenibles para asegurar el suministro de agua apta para el consumo y el saneamiento a fin de prevenir la contaminacion quimica y por microbios; y a la promocion de la educacion sanitaria, la inmunizacion y el suministro de medicamentos basicos. La educacion y los servicios adecuados relativos a la planificacion responsable del tamano de la familia teniendo en cuenta los aspectos culturales, religiosos y sociales, en consonancia con la libertad, la dignidad y los valores personales y teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales, tambien contribuyen a estas actividades intersectoriales.

Objetivos

6.4 Dentro de la estrategia general para el logro de la salud para todos antes del ano 2000, se incluyen los siguientes objetivos: satisfacer las necesidades basicas de salud de las poblaciones urbanas, periurbanas y rurales; proporcionar los servicios especializados necesarios de higienizacion del medio ambiente y coordinar la participacion de los ciudadanos, el sector de la salud, los sectores conexos y los sectores no relacionados con la salud (instituciones comerciales, sociales, de educacion y religiosas) en la solucion de los problemas de salud. Como cuestion de prioridad, deberia lograrse la cobertura de los servicios de salud para los grupos de poblacion que mas los necesitaran, sobre todo los que viven en zonas rurales.

Actividades

6.5 Los gobiernos nacionales y las autoridades locales con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales pertinentes, a la luz de las condiciones concretas de sus paises, deberian reforzar sus respectivos programas para el sector de la salud, prestando especial atencion a las necesidades del medio rural, con los siguientes fines:

a) Creacion de infraestructuras basicas en el sector de la salud y establecimiento de sistemas de vigilancia y planificacion:

i) Elaborar y fortalecer sistemas de atencion primaria de la salud, practicos, basados en la comunidad, cientificamente racionales, socialmente aceptables y adecuados a las necesidades, y que satisfagan las necesidades basicas de agua apta para el consumo, alimentos seguros y saneamiento;

ii) Prestar apoyo a la utilizacion y el fortalecimiento de mecanismos que mejoraran la coordinacion entre los sectores de la salud y sectores conexos en todos los niveles adecuados de gobierno y en las comunidades y organizaciones pertinentes;

iii) Elaborar y aplicar criterios racionales que se pudieran costear para el establecimiento y el mantenimiento de servicios de salud;

iv) Asegurar y, cuando procediera, aumentar el apoyo a la prestacion de servicios sociales;

v) Elaborar estrategias, entre ellas indicadores de salud confiables, para la observacion de los adelantos y la evaluacion de la eficacia de los programas de salud;

vi) Estudiar, sobre la base de la evaluacion de los recursos necesarios, las formas de financiar el sistema de salud y determinar las diversas modalidades de financiacion;

vii) Promover la educacion sanitaria en las escuelas, el intercambio de informacion, el apoyo tecnico y la capacitacion;

viii) Apoyar las iniciativas sobre gestion autonoma de los servicios por parte de los grupos vulnerables;

ix) Integrar los conocimientos y las experiencias tradicionales, cuando procediera, en los sistemas nacionales de salud;

x) Promover los servicios logisticos necesarios para las actividades de extension sobre todo en las zonas rurales;

xi) Promover y fortalecer actividades de rehabilitacion con base en la comunidad para los impedidos de las zonas rurales.

b) Prestacion de apoyo para la investigacion y para el establecimiento de metodologias:

i) Establecimiento de mecanismos para la constante participacion de la comunidad en las actividades de higienizacion ambiental, incluida la optimizacion de la utilizacion de los recursos financieros y humanos de la comunidad;

ii) Realizacion de investigaciones acerca de la higiene ambiental, incluidos estudios de comportamiento y de la manera de expandir la cobertura de los servicios de salud y de acrecentar la utilizacion de esos servicios por grupos de poblacion perifericos, con escasos servicios o vulnerables, a fin de mejorar los servicios de prevencion y atencion de la salud;

iii) Realizacion de investigaciones acerca de los conocimientos tradicionales sobre practicas de prevencion y cura.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

6.6 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 40.000 millones de dolares, incluidos alrededor de 5.000 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Medios cientificos y tecnologicos

6.7 Se deberian ensayar nuevos metodos para la planificacion y la gestion de sistemas y servicios de atencion de la salud, y deberian apoyarse las investigaciones encaminadas a encontrar la manera de incorporar tecnologias adecuadas en las infraestructuras del sector de la salud. Al tratar de desarrollar tecnologias cientificamente racionales para el sector de la salud deberia tomarse principalmente en consideracion su adaptabilidad a las necesidades locales y las posibilidades de mantenimiento de esa tecnologia, incluidos el mantenimiento y la reparacion del equipo utilizado para la atencion de salud, con los recursos de la comunidad. Deberian prepararse programas para facilitar la transferencia y la utilizacion en comun de informacion y de conocimientos tecnicos, incluidos los medios de comunicacion y los materiales didacticos.

c) Desarrollo de los recursos humanos

6.8 Deberia reforzarse la aplicacion de criterios intersectoriales para abordar la reforma de los sistemas de formacion de personal de los servicios de salud, a fin de que aseguraran su adecuacion a las estrategias del proyecto "Salud para todos en el ano 2000". Deberian apoyarse los esfuerzos encaminados a aumentar la competencia administrativa al nivel de los distritos, a fin de asegurar el desarrollo sistematico y el eficiente funcionamiento del sistema de atencion basica de salud. Deberian prepararse programas de capacitacion practica intensiva, de corta duracion, haciendo especial

hincapie en la capacidad efectiva de comunicacion, de organizacion de la comunidad y de facilitacion del cambio de comportamiento, a fin de preparar al personal local de todos los sectores que participan en la labor de desarrollo social para el desempeno de sus funciones respectivas. En cooperacion con el sector de la educacion, se deberian preparar programas especiales de educacion sanitaria en los que se tomara principalmente en consideracion el papel de la mujer en el sistema de atencion de salud.

d) Aumento de la capacidad

6.9 Ademas de prestar apoyo directo para la prestacion de servicios de atencion de salud, los gobiernos deberian considerar la posibilidad de adoptar estrategias que permitieran, facilitaran y promovieran la participacion de las comunidades en la satisfaccion de sus propias necesidades. Una de las medidas principales deberia consistir en la preparacion del personal del sector de la salud y de otros sectores conexos que actuara al nivel de la comunidad para el trabajo en equipo, para la movilizacion social y para la prestacion de apoyo a otros agentes del desarrollo. Entre los componentes de los programas nacionales deberian contarse el establecimiento de sistemas de servicios de salud de distrito en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, asi como el de programas de atencion de salud al nivel de los distritos, y la creacion y el apoyo de servicios de consulta.

B. Lucha contra las enfermedades transmisibles

Bases para la accion

6.10 Con los adelantos que se han hecho en materia de vacunas y de agentes quimicos terapeuticos se ha logrado mantener bajo control muchas enfermedades transmisibles. Sin embargo, aun quedan muchas enfermedades transmisibles importantes respecto de las que es absolutamente necesario tomar medidas de control ambiental, especialmente en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento. Esas enfermedades son el colera, las enfermedades diarreicas, la leishmaniasis, el paludismo y la esquistosomiasis. En todos esos casos, las medidas de higienizacion ambiental, sea que formen parte integrante de la atencion primaria de salud o que se las tome en sectores diferentes del de la salud, constituyen, junto con la educacion en materia de salud e higiene, un componente indispensable, y en algunos casos el unico componente, de las estrategias de lucha contra las enfermedades.

6.11 Se preve que para el ano 2000 los niveles de infeccion con el virus de la inmunodeficiencia humana habran aumentado a entre 30 y 40 millones de personas, y que las repercusiones socioeconomicas de la pandemia seran devastadoras para todos los paises y, en especial para las mujeres y los ninos. Los costos directos para el sector de la salud seran ya de por si considerables, mas podria llamarselos pequenos en comparacion con los costos indirectos de la pandemia, esto es, principalmente con los costos asociados con la perdida de ingresos y con la disminucion de la productividad de la fuerza de trabajo. La pandemia obstaculizara el crecimiento de los sectores industrial y de los servicios y acrecentara considerablemente los costos de la creacion de capacidad humana y de readaptacion profesional. El sector agricola se vera particularmente afectado en los casos en que la

produccion requiera mucha mano de obra.

Objetivos

6.12 Se han formulado una serie de objetivos mediante la celebracion de extensas consultas en diversos foros internacionales con casi todos los gobiernos, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (incluidos la OMS, el UNICEF, el FNUAP, la UNESCO, el PNUD y el Banco Mundial) y varias organizaciones no gubernamentales. En los objetivos (que incluyen, pero no se limitan a los enumerados a continuacion) se recomienda que los paises los apliquen en los casos en que proceda, con una adecuada adaptacion a la situacion especifica de cada pais en terminos de programacion, normas, prioridades y disponibilidad de recursos con respecto a los aspectos culturales, religiosos y sociales, en consonancia con la libertad, la dignidad y los valores personales, y teniendo en cuenta las consideraciones eticas. Es preciso agregar en el plan nacional de cada pais (plan de accion para aplicar la Declaracion Mundial sobre la Supervivencia, la Proteccion y el Desarrollo del Nino en el Decenio de 1990 1/) objetivos adicionales pertinentes a la situacion concreta del pais. Estos planes a nivel nacional deben coordinarse y vigilarse desde el sector de la salud publica. Algunos de los objetivos son los siguientes:

a) Eliminacion de la dracunculiasis (enfermedad del gusano de Guinea) antes del ano 2000;

b) Erradicacion de la poliomielitis antes del ano 2000;

c) Control eficaz de la oncocerciasis (ceguera de los rios) y la lepra antes del ano 2000;

d) Reduccion, antes de 1995, del 95% de las muertes por sarampion y reduccion del 90% de los casos de sarampion respecto de los niveles anteriores a la inmunizacion;

e) Mediante un esfuerzo sostenido, impartir educacion en materia de salud e higiene y asegurar el acceso universal al agua apta para el consumo y a las medidas sanitarias de eliminacion de las aguas cloacales con el objeto de reducir considerablemente las enfermedades transmitidas por el agua, tales como el colera y la esquistosomiasis, y reducir:

i) Antes del ano 2000, el numero de muertes por diarrea en los paises en desarrollo entre un 50% y un 70%;

ii) Antes del ano 2000, la incidencia de la diarrea infantil en los paises en desarrollo, por lo menos entre 25% y 50%;

f) Iniciar, antes del ano 2000, programas amplios para reducir por lo menos en una tercera parte la mortalidad debida a infecciones agudas de las vias respiratorias en ninos menores de 5 anos, especialmente en paises con altas tasas de mortalidad;

g) Antes del ano 2000, proporcionar acceso al 95% de la poblacion infantil mundial a la atencion adecuada de las infecciones agudas de las vias respiratorias dentro de la comunidad y en el primer

nivel de consulta;

h) Iniciar, antes del ano 2000, programas de lucha contra el paludismo en todos los paises en que esta enfermedad constituya un problema de salud importante y mantenimiento de la situacion en las zonas en las que se haya erradicado el paludismo endemico;

i) Aplicar, antes del ano 2000, programas de control en los paises en donde las infecciones parasitarias sean endemicas y reducir en general la incidencia de la esquistosomiasis y de otras trematodiasis en un 40% y en un 25%, respectivamente, respecto de los niveles de 1984, asi como reducir considerablemente la incidencia, la prevalencia y la intensidad de la filariasis;

j) Movilizar y unificar la accion nacional e internacional de lucha contra el SIDA con el objeto de evitar la infeccion por el virus de la inmunodeficiencia humana y de reducir las repercusiones personales y sociales de esa infeccion;

k) Detener la reaparicion de la tuberculosis haciendo especial hincapie en las formas de resistencia a diversos antibioticos;

l) Acelerar las investigaciones sobre vacunas mejoradas y, en la mayor medida posible, hacer uso de vacunas para la prevencion de enfermedades.

Actividades

6.13 Todos los gobiernos, de conformidad con los planes de salud publica, las prioridades y los objetivos nacionales, deben considerar la posibilidad de elaborar un plan de accion nacional para la proteccion de la salud, con la asistencia y el apoyo internacionales adecuados, que incluyan, por lo menos, los componentes siguientes:

a) Sistemas nacionales de salud publica:

i) Programas de identificacion de riesgos ambientales como causantes de enfermedades transmisibles;

ii) Sistemas de vigilancia de los datos epidemiologicos que permitan prever adecuadamente la introduccion, la propagacion o el agravamiento de enfermedades transmisibles;

iii) Programas de intervencion, incluidas medidas que esten en consonancia con los principios establecidos en la Estrategia mundial de accion preventiva y lucha contra el SIDA;

iv) Vacunas para la prevencion de enfermedades transmisibles;

b) Informacion publica y educacion sanitaria:

Educacion y difusion de informacion acerca de los riesgos de enfermedades transmisibles endemicas y creacion de conciencia de los metodos de higienizacion ambiental para la lucha contra las enfermedades transmisibles, a fin de que las comunidades desempenen una funcion en la lucha contra dichas enfermedades;

c) Cooperacion y coordinacion intersectoriales:

i) Adscripcion de profesionales experimentados del sector de la salud a los sectores pertinentes, como la planificacion, la vivienda y la agricultura;

ii) Elaboracion de directrices para la coordinacion eficaz de las tareas de capacitacion profesional, evaluacion de riesgos y desarrollo de tecnologia de control;

d) Control de factores ambientales que influyen en la propagacion de enfermedades transmisibles:

Aplicacion de metodos para la prevencion y el control de las enfermedades transmisibles, incluido el control del abastecimiento de agua y el saneamiento, la lucha contra la contaminacion de las aguas, el control de la calidad de los alimentos, la lucha integrada contra vectores, la recoleccion y eliminacion de desechos y las practicas de riego ecologicamente racionales;

e) Sistema de atencion primaria de la salud:

i) Fortalecimiento de los programas de prevencion haciendo especial hincapie en la nutricion adecuada y equilibrada;

ii) Fortalecimiento de los programas de diagnostico precoz y mejoramiento de la capacidad de adopcion de medidas tempranas de prevencion y tratamiento;

iii) Reduccion de la vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos a la infeccion por el virus de inmunodeficiencia humana;

f) Apoyo a la investigacion y elaboracion de metodologias:

i) Intensificacion y expansion de la investigacion lurisdisciplinaria, incluidos los esfuerzos especialmente encaminados a la mitigacion de las enfermedades tropicales y al control de las condiciones ambientales que puedan favorecerlas;

ii) Estudios encaminados a la intervencion, para poder contar con una base solida de datos epidemiologicos en que fundar las politicas de control y la evaluacion de la eficacia de distintos procedimientos;

iii) Iniciacion de estudios de la poblacion y del personal de los servicios de salud para determinar la influencia de factores de indole cultural, conductual y social sobre los procedimientos de control;

g) Elaboracion y divulgacion de tecnologias:

i) Elaboracion de nuevas tecnologias de lucha eficaz contra las enfermedades transmisibles;

ii) Promocion de estudios para determinar cual es la mejor manera de divulgar los resultados de las investigaciones;

iii) Suministro de asistencia tecnica, incluido el intercambio de conocimientos y experiencias.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

6.14 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 4.000 millones de dolares, incluidos alrededor de 900 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Medios cientificos y tecnologicos

6.15 Entre las actividades de prevencion y control de enfermedades deberian incluirse investigaciones encaminadas a establecer las bases epidemiologicas, sociales y economicas necesarias para elaborar estrategias nacionales mas efectivas de control integral de enfermedades transmisibles. Seria preciso adaptar los metodos de control ambiental eficaces en funcion a las condiciones de desarrollo locales.

c) Desarrollo de los recursos humanos 6.16 Las instituciones nacionales y regionales de capacitacion profesional deberian abordar la prevencion y el control de las enfermedades transmisibles con un amplio criterio intersectorial que incluyera capacitacion en materia de epidemiologia, prevencion y control de enfermedades en las comunidades, inmunologia, biologia molecular y aplicacion de nuevas vacunas. Deberia prepararse material de educacion sanitaria para uso del personal comunitario y para la educacion de las madres en lo tocante a prevencion y tratamiento de enfermedades diarreicas en el hogar.

d) Aumento de la capacidad

6.17 El sector de la salud deberia reunir datos adecuados acerca de la distribucion de las enfermedades transmisibles, y desarrollar la capacidad institucional necesaria para responder y para colaborar con otros sectores en la prevencion, mitigacion y supresion de riesgos de enfermedad transmisible mediante la proteccion del medio ambiente. Deberia obtenerse la ayuda de quienes determinan las politicas y toman decisiones, y movilizarse el apoyo profesional y de la sociedad en general, y se deberia organizar a las comunidades para encaminarlas hacia la autosuficiencia.

C. Proteccion de los grupos vulnerables

Bases para la accion

6.18 Ademas de cuidar de la satisfaccion de las necesidades basicas de salud hay que poner especial empeno en proteger y educar a los grupos

vulnerables, especialmente los ninos, los jovenes adultos, las mujeres, las poblaciones indigenas y los muy pobres, como medida indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. Tambien deberia prestarse especial atencion a las necesidades sanitarias de los ancianos y los impedidos. 6.19 Los recien nacidos y los ninos. Los menores de 15 anos de edad constituyen alrededor de una tercera parte de la poblacion mundial. De entre esos ninos mueren por lo menos 15 millones al ano debido a traumatismos o asfixia durante el alumbramiento, infecciones agudas de las vias respiratorias, malnutricion, enfermedades transmisibles o diarreas, es decir, por accidentes y enfermedades que se podrian evitar. La malnutricion y ciertos factores ambientales adversos afectan a la salud de los ninos en mucho mayor medida que a la de otros grupos de poblacion y, por otra parte, son muchos los ninos expuestos a que se los explote como mano de obra barata o en la prostitucion.

6.20 Los jovenes. Como lo demuestra la experiencia historica de todos los paises, los jovenes son particularmente vulnerables a los problemas asociados con el desarrollo economico que suelen debilitar las formas tradicionales de apoyo social indispensables para el desarrollo sano de los jovenes. La urbanizacion y los cambios de las costumbres sociales han aumentado el uso indebido de drogas, los embarazos no deseados y las enfermedades venereas, incluido el SIDA. Actualmente, mas de la mitad de todas las personas menores de 25 anos y cuatro de cada cinco viven en los paises en desarrollo. En consecuencia, es importante velar por que no se repita la experiencia historica.

6.21 La mujer. En los paises en desarrollo sigue siendo relativamente precario el estado de salud de la mujer, y durante el decenio de 1980 fueron incluso acrecentandose su pobreza y su malnutricion y empeorando su estado general de salud. La mayoria de las mujeres de los paises en desarrollo siguen careciendo de oportunidades de educacion basica y de los medios para promover su salud, ejercer un control responsable de su funcion reproductora y mejorar su condicion socioeconomica. Debe prestarse particular atencion a la prestacion de servicios de atencion prenatal para asegurar la salud de los recien nacidos.

6.22 Las poblaciones indigenas y sus comunidades. Las poblaciones indigenas y sus comunidades constituyen un importante porcentaje de la poblacion mundial. Los resultados de su experiencia tienden a ser analogos en el sentido de que la base de su relacion con las tierras tradicionales se ha modificado fundamentalmente. Tienden a figurar en forma desproporcionada en los problemas del desempleo, la falta de vivienda, la pobreza y la mala salud. En muchos paises la poblacion indigena crece a un ritmo mayor que la poblacion general. En consecuencia, es importante orientar las iniciativas de salud hacia las poblaciones indigenas.

Objetivos

6.23 Los objetivos generales de proteccion de los grupos vulnerables consisten en dar a todos los individuos la posibilidad de desarrollar su pleno potencial (incluido el desarrollo saludable, fisico, mental y espiritual); dar a los jovenes la posibilidad efectiva de vivir saludablemente y de asegurar y mantener su salud; poner a las mujeres en condiciones de desempenar su papel fundamental en la sociedad, y

prestar apoyo a las poblaciones indigenas, mediante oportunidades educacionales, economicas y tecnicas.

6.24 En la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, se concretan unos importantes objetivos relacionados con la supervivencia, la proteccion y el desarrollo del nino, que siguen siendo validos tambien para el Programa 21. Los objetivos de apoyo y sectoriales guardan relacion con la salud, la educacion y la nutricion de las mujeres, con la salud infantil, con el agua y el saneamiento, con la educacion basica y con los ninos en circunstancias particularmente dificiles.

6.25 Los gobiernos deberian tomar medidas activas, con caracter urgente, segun las condiciones y sistemas juridicos de cada pais, para lograr que las mujeres y los hombres tuvieran el mismo derecho de decidir de manera libre y responsable el numero y el espaciamiento de sus hijos y tuvieran acceso a la informacion, a la educacion y a medios, segun procediera, que les permitieran ejercer ese derecho en consonancia con su libertad, su dignidad y sus valores personales, teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales.

6.26 Los gobiernos deberian tomar medidas activas a fin de ejecutar programas para establecer y reforzar los servicios de salud preventivos y curativos, que incluyeran servicios de salud reproductiva seguros y eficaces, centrados en la mujer y administrados por mujeres, asi como servicios asequibles y accesibles, segun procediera, de planificacion responsable del tamano de la familia en consonancia con la libertad, la dignidad y los valores personales y teniendo en cuenta las consideraciones eticas y culturales. Los programas deberian centrarse en la prestacion de servicios generales de salud, incluidas la atencion prenatal y la educacion e informacion en materia de salud y paternidad responsable, y dar a todas las mujeres la oportunidad de amamantar completamente a sus hijos, al menos durante los cuatro primeros meses despues del parto. Los programas deberian apoyar plenamente la funcion productiva y reproductiva de la mujer, asi como su bienestar, y prestar especial atencion a la necesidad de proporcionar mejores servicios de salud a todos los ninos, en condiciones de igualdad, asi como a la necesidad de reducir el riesgo de la mortalidad y las enfermedades de madres e hijos.

Actividades

6.27 Los gobiernos nacionales, en cooperacion con organizaciones locales y con organizaciones no gubernamentales, deberian iniciar o mejorar programas en las siguientes esferas:

a) Recien nacidos y ninos de corta edad:

i) Refuerzo de los servicios basicos de atencion de salud para los ninos en el contexto de la prestacion de servicios de atencion primaria de salud, incluido el establecimiento de programas de atencion prenatal, lactancia materna, inmunizacion y nutricion;

ii) Lanzamiento de una vasta campana de educacion acerca de la terapia de rehidratacion por via oral para las diarreas, del tratamiento de infecciones de las vias respiratorias y de laprevencion de enfermedades transmisibles;

iii) Promocion de la creacion, enmienda y aplicacion de un marco juridico para proteger a los ninos de la explotacion sexual y en el lugar de trabajo;

iv) Proteccion de los ninos contra los efectos de los compuestos toxicos en el medio ambiente y el lugar de trabajo;

b) Jovenes:

Refuerzo de los servicios para la juventud en los sectores sanitario, y educacional social, con objeto de proporcionarles informacion, educacion y asesoramiento mejores respectivas problemas especificos de salud, incluido el del uso indebido de drogas, asi como mejores tratamientos;

c) Mujeres:

i) Participacion de grupos de mujeres en la adopcion de decisiones a nivel nacional y comunitario con el fin de determinar los riesgos para la salud e incorporar las cuestiones sanitarias en los programas nacionales de accion sobre la mujer y el desarrollo;

ii) Proporcionar incentivos concretos para inducir a las mujeres de todas las edades a asistir a escuelas y a cursos de educacion de adultos y a no abandonarlos prematuramente, incluidos los cursos de educacion sanitaria y los de capacitacion en materia de atencion primaria de la salud, higienizacion de los hogares y proteccion de la salud materna;

iii) Realizar encuestas de referencias y estudios de conocimiento, actitud y practica sobre la salud y la nutricion de la mujer durante todo su ciclo vital, especialmente en lo que se refiere a las repercusiones de la degradacion del medio ambiente y la idoneidad de los recursos;

d) Poblaciones indigenas y sus comunidades:

i) Fortalecimiento, mediante los recursos y la autosuficiencia en la gestion, de los servicios de salud preventivos y curativos;

ii) Integrar los conocimientos tradicionales y las experiencias en los sistemas de salud.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

6.28 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 3.700 millones de dolares, incluidos alrededor de 400 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que

los gobiernos decidan ejecutar.

b) Medios cientificos y tecnologicos

6.29 Deberian reforzarse las instituciones de educacion, las del sector de la salud y las de investigacion, para que apoyaran el mejoramiento de la salud de grupos vulnerables. Deberia expandirse la labor de investigacion social acerca de los particulares problemas de esos grupos, y deberian establecerse metodos para la aplicacion de soluciones flexibles y pragmaticas de tales problemas prestando especial atencion a las medidas de prevencion. Se deberia prestar apoyo tecnico a los gobiernos, a las instituciones y a las organizaciones no gubernamentales interesadas en la juventud, la mujer, y las poblaciones indigenas en el del sector de la salud.

c) Desarrollo de los recursos humanos

6.30 En la labor de desarrollo de recursos humanos para la proteccion de la salud infantil, de los jovenes y de las mujeres deberian estar incluidos el refuerzo de instituciones educacionales, la promocion de metodos interactivos de educacion para la proteccion de la salud y una utilizacion mayor de los medios de comunicacion social para la difusion de informacion entre los grupos pertinentes. Para ello es preciso formar profesionalmente un mayor numero de trabajadores para los servicios comunitarios de salud, asi como de enfermeras, parteras, medicos, especialistas en ciencias sociales y educadores, y tambien es necesario educar a las madres, a las familias y a las comunidades y fortalecer los ministerios de educacion, salud publica, poblacion, etc.

d) Aumento de la capacidad

6.31 Los gobiernos deberian promover, cuando fuera necesario:

i) La organizacion de simposios nacionales, multinacionales e interregionales y otras reuniones para el intercambio de informacion entre organismos y grupos dedicados a cuestiones de salud de los ninos, los jovenes, las mujeres y las poblaciones indigenas;

ii) las organizaciones de mujeres, los grupos de jovenes y las organizaciones de poblaciones indigenas a fin de facilitar servicios de salud y consultarlos acerca de la creacion, enmienda y aplicacion de marcos juridicos para asegurar a los ninos, los jovenes, las mujeres y las poblaciones indigenas un medio ambiente saludable.

D. Solucion del problema de la salubridad urbana

Bases para la accion

6.32 Las malas condiciones de existencia de centenares de millones de habitantes de las zonas urbanas y periurbanas estan destruyendo su salud, sus valores sociales y sus vidas. La capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades humanas no ha ido aumentando en la misma medida que la poblacion urbana, y centenares de millones de personas estan malviviendo con escasos ingresos, mal alimentadas, mal alojadas y con servicios deficientes. El crecimiento urbano expone a

los habitantes de las grandes urbes a serios riesgos derivados de las condiciones ambientales y ha dejado a las autoridades municipales con capacidad insuficiente para proporcionar los servicios de higiene ambiental que la gente necesita. Con muchisima frecuencia el crecimiento urbano va acompanado de efectos destructivos del medio ambiente fisico y de la base de recursos necesaria para el desarrollo sostenible. La contaminacion ambiental que se registra en las zonas urbanas va asociada con tasas de morbilidad y mortalidad excesivamente altas. El hacinamiento de la poblacion y el alojamiento inadecuado son factores que contribuyen al aumento de la incidencia de enfermedades de las vias respiratorias, de la tuberculosis, de la meningitis y de otras enfermedades. En los medios urbanos, muchos de los factores que afectan a la salud humana provienen de otros sectores. En consecuencia, el mejoramiento de la salubridad urbana dependera de que se coordine la accion de todos los niveles del gobierno, los encargados de prestar servicios de atencion de la salud, las empresas, los grupos religiosos, las instituciones sociales y educacionales y los ciudadanos.

Objetivos

6.33 Debe mejorarse la salud y el bienestar de toda la poblacion urbana para contar con una poblacion sana en condiciones de contribuir al desarrollo economico y social. El objetivo mundial es lograr un mejoramiento de los indicadores de salud de entre un 10% y un 40% no mas tarde del ano 2000. Deberia asimismo lograrse un igual mejoramiento de los indicadores ambientales, de vivienda y de servicios de salud. Esto comprende el establecimiento de objetivos cuantitativos referidos a la tasa de mortalidad infantil, la mortalidad derivada de la maternidad, el porcentaje de recien nacidos con bajo peso, e indicadores concretos (por ejemplo, la tuberculosis como indicador del hacinamiento; las enfermedades diarreicas como indicadores del suministro de agua y el saneamiento inadecuados; las tasas de accidentes industriales y de transporte, que indican las posibilidades de prevenir danos; los problemas sociales como el uso indebido de drogas, la violencia y el delito, que indican trastornos sociales subyacentes).

Actividades

6.34 Se deberia alentar a las autoridades locales a que, con el apoyo adecuado de los gobiernos nacionales y de organizaciones internacionales, adoptaran medidas eficaces para iniciar o fortalecer las siguientes actividades:

a) Preparacion y ejecucion de planes municipales para la proteccion de la salud:

i) Crear o fortalecer comites intersectoriales, tanto en el plano politico como en el tecnico, a fin de establecer una activa colaboracion y vinculacion con instituciones cientificas, culturales, religiosas, medicas, mercantiles y sociales y otras instituciones locales, para una accion coordinada;

ii) Adoptar o fortalecer, a nivel municipal, "estrategias capacitantes" con las que se trate de "hacer junto con" mas bien que de "hacer para", y creacion de climas de apoyo a la salud;

iii) Velar por que en las escuelas, los lugares de trabajo, los medios de informacion, etc. se imparta o fortalezca la educacion en materia de salud publica;

iv) Alentar a las comunidades a desarrollar los conocimientos personales y la conciencia acerca de la atencion primaria de la salud;

v) Promover y fortalecer las actividades de rehabilitacion basadas en la comunidad para los ancianos y los impedidos en las zonas urbanas y periurbanas;

b) Estudio, en los casos en que proceda, de las condiciones sanitarias, sociales y ambientales existentes en las ciudades, con documentacion acerca de las disparidades intraurbanas;

c) Refuerzo de los servicios de higiene ambiental:

i) Adopcion de procedimientos de evaluacion de las repercusiones de las condiciones ambientales sobre el estado de salud;

ii) Adopcion de sistemas de capacitacion basica y de capacitacion en el empleo para el personal nuevo y para el ya existente;

d) Establecimiento y mantenimiento de redes urbanas de colaboracion e intercambio de modelos de buena practica.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

6.35 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 222 millones de dolares, incluidos alrededor de 22 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Medios cientificos y tecnologicos

6.36 Deberian afinarse los modelos para la adopcion de decisiones, que deberian ser mas generalmente utilizados para evaluar los costos de diferentes tecnologias y distintas estrategias y las respectivas repercusiones de esas tecnologias y estrategias sobre la salud y el medio ambiente. Para dar mas racionalidad al desarrollo urbano y mejorar la gestion de las grandes urbes se necesitan estadisticas nacionales y municipales mejores que las actuales y basadas en indicadores practicos y normalizados. Debe considerarse como cuestion prioritaria la elaboracion de metodos para la medicion de las disparidades en cuanto a estado de salud y a condiciones ambientales existentes en cada ciudad y en cada distrito, asi como para la aplicacion en la labor de planificacion y de gestion de la informacion con ellos obtenida.

c) Desarrollo de los recursos humanos

6.37 Los programas deben orientar al personal municipal necesario para la labor de saneamiento de las ciudades y darle la formacion profesional basica para el desempeno de sus funciones. Ademas, se necesitaran servicios de capacitacion basica y de capacitacion en el empleo para el personal al que incumben cuestiones de higiene ambiental.

d) Aumento de la capacidad

6.38 El programa tiene por objeto mejorar la capacidad de planificacion y administracion de los gobiernos municipales y locales y de sus colaboradores del gobierno central, el sector privado y las universidades. En el fomento de la capacidad, se deberia poner particular empeno en el suministro de informacion suficiente, el mejoramiento de los mecanismos de coordinacion que vinculan a todos los sectores principales y en hacer mejor uso de los instrumentos y recursos de que se dispusiera para la ejecucion.

E. Reduccion de los riesgos para la salud derivados de la contaminacion y los peligros ambientales

Bases para la accion

6.39 En muchos lugares del mundo, es tal la contaminacion del medio ambiente en general (el aire, el agua, la tierra, los lugares de trabajo e incluso las viviendas) que se esta minando la salud de centenas de millones de personas. Esto se debe, entre otros factores, a los cambios anteriores y actuales en las modalidades de consumo y produccion, a los estilos de vida, la produccion y utilizacion de energia, la industria, el transporte, etc., que no tienen en cuenta la proteccion del medio ambiente. Se han producido mejoras notables en muchos paises, pero el deterioro del medio ambiente continua. La capacidad de los paises para hacer frente a la contaminacion y a los problemas de salud se ve limitada considerablemente debido a la falta de recursos. La lucha contra la contaminacion y las medidas de proteccion de la salud a menudo no se mantienen a la par del desarrollo economico. Existen considerables riesgos para la higiene ambiental relacionados con el medio ambiente en los paises recien industrializados. Ademas, en el analisis reciente de la OMS se establece claramente la interdependencia entre la salud, el medio ambiente y el desarrollo y se revela que en la mayoria de los paises no se produce la integracion de esos aspectos, por lo que se carece de un mecanismo eficaz de lucha contra la contaminacion 2/. Sin prejuicio de los criterios en los que convenga la comunidad internacional, o de las normas que se determinen a nivel nacional, sera fundamental en todos los casos tener en consideracion los sistemas de valores predominantes en cada pais y la aplicabilidad de unas normas que aunque sean validas para los paises mas adelantados pueden no ser adecuadas y entranar un costo social excesivo en los paises en desarrollo.

Objetivos

6.40 El objetivo general consiste en reducir al minimo los riesgos y mantener el medio ambiente en un nivel tal que no se afecten ni se pongan en peligro la salud y la seguridad humanas y que se siga

fomentando el desarrollo. Los objetivos concretos del programa son los siguientes:

a) Antes del ano 2000, incorporar en los programas de desarrollo de todos los paises, las medidas adecuadas de higienizacion del medio ambiente y proteccion de la salud;

b) Antes del ano 2000, establecer, en los casos en que proceda, infraestructuras y programas nacionales adecuados de reduccion de danos al medio ambiente y de vigilancia de los riesgos en todos los paises;

c) Antes del ano 2000, establecer, en los casos en que proceda, programas integrados para hacer frente a la contaminacion en las fuentes y en los lugares de eliminacion, haciendo hincapie en medidas de reduccion en todos los paises;

d) Seleccionar y reunir, en los casos que proceda, la informacion estadistica necesaria sobre los efectos de la contaminacion sobre la salud para basar en ella los analisis de costo y beneficio, incluida la evaluacion de los efectos de la higienizacion ambiental, a fin de calibrar las medidas de control, prevencion y reduccion de la contaminacion.

Actividades

6.41 En los programas de accion nacionales que reciben asistencia, apoyo y coordinacion internacionales, se deberia incluir, cuando procediera, lo siguiente:

a) Contaminacion del aire de las zonas urbanas:

i) Desarrollo de la tecnologia adecuada para combatir la contaminacion, sobre la base de una evaluacion de los riesgos de investigaciones epidemiologicas, con miras a introducir procesos de produccion ambientalmente racionales y un sistema de transporte de masas adecuado y seguro;

ii) Creacion de capacidad de control de la contaminacion del aire

en las grandes ciudades, considerando de especial importancia los programas de coaccion y utilizando redes de vigilancia, segun proceda;

b) Contaminacion del aire en locales cerrados:

i) Apoyo a la investigacion y establecimiento de programas para la aplicacion de metodos de prevencion y control, a fin de reducir la contaminacion en locales cerrados, incluidos incentivos economicos para la instalacion de la tecnologia adecuada;

ii) Organizacion de campanas de educacion sanitaria, especialmente en paises en desarrollo, a fin de reducir las repercusiones del uso domestico de biomasa y carbon en la salud;

c) Contaminacion del agua:

i) Elaboracion de tecnologias adecuadas de lucha contra la contaminacion del agua sobre la base de una evaluacion de los riesgos para la salud;

ii) Fomento de la capacidad de lucha contra la contaminacion del agua en las grandes ciudades;

d) Plaguicidas:

Elaborar mecanismos para controlar la distribucion y el uso de plaguicidas a fin de reducir al minimo los riesgos para la salud humana que plantean el transporte, el almacenamiento, la aplicacion y los efectos residuales de los plaguicidas que se utilizan en la agricultura y en la conservacion de la madera;

e) Desechos solidos:

i) Elaboracion de tecnologias adecuadas de eliminacion de desechos solidos sobre la base de la evaluacion de los riesgos para la salud;

ii) Creacion de la capacidad adecuada para la eliminacion de los desechos solidos en las grandes ciudades;

f) Asentamientos humanos:

Elaboracion programas para mejorar las condiciones de salud en los asentamientos humanos, en particular en los barrios marginales y los asentamientos de precaristas sobre la base de la evaluacion de los riesgos para la salud;

g) Ruido:

Establecimiento de criterios para fijar niveles maximos permitidos de ruido, e incorporacion de medidas de evaluacion y control del nivel de ruido en los programas de higienizacion ambiental;

h) Radiacion ionizante y no ionizante:

Elaboracion y aplicacion de leyes, normas y procedimientos de fiscalizacion de su aplicacion, sobre la base de las directrices internacionales existentes;

i) Efectos de la radiacion ultravioleta:

i) Iniciacion, con caracter urgente, de investigaciones acerca de los efectos sobre la salud del aumento de radiacion ultravioleta que llega a la superficie de la Tierra como consecuencia del agotamiento de la capa de ozono estratosferico;

ii) Segun los resultados de estas investigaciones, estudio de la posibilidad de adoptar medidas correctivas adecuadas para mitigar los efectos antes mencionados sobre los seres humanos;

j) Industria y produccion de energia:

i) Establecimiento de procedimientos para la evaluacion de las repercusiones de las condiciones ambientales sobre la salud, para la planificacion y el desarrollo de nuevas industrias y de nuevos servicios de energia;

ii) Incorporacion del analisis adecuado de los riesgos para la salud en todos los programas nacionales de control de la contaminacion y de gestion ecologica, con especial hincapie en sustancias toxicas como el plomo;

iii) Establecimiento en todas las industrias importantes de programas de higiene industrial, a fin de controlar la exposicion de los trabajadores a los riesgos sanitarios;

iv) Promocion de la introduccion de tecnologias ambientalmente racionales en los sectores de la industria y la energia;

k) Vigilancia y evaluacion:

Creacion, cuando proceda, de capacidades adecuadas para la vigilancia ambiental, a fin de mantener bajo observacion la calidad del medio ambiente y el estado de salud de la poblacion;

l) Vigilancia y reduccion de lesiones:

i) Apoyo, cuando proceda, de la elaboracion de sistemas para vigilar la frecuencia y las causas de lesiones a fin de poder adoptar estrategias de accion y prevencion bien orientadas;

ii) Elaboracion, de conformidad con los planos nacionales, estrategias en todos los sectores (industria, trafico y otros) coherentes con los programas de seguridad en ciudades y comunidades de la OMS, a fin de reducir la frecuencia y la gravedad de las lesiones;

iii) Enfasis en las estrategias preventivas para reducir las enfermedades de caracter ocupacional y las causadas por toxinas en el medio ambiente y en el trabajo a fin de mejorar la seguridad del trabajador;

m) Promocion de la investigacion y desarrollo de metodologias:

i) Prestacion de apoyo para la elaboracion de metodos nuevos de evaluacion cuantitativa de los beneficios sanitarios y de los costos que acarrearian diferentes estrategias de control de la

i) Establecimiento de procedimientos para la evaluacion de larepercusiones de las condiciones ambientales sobre la salud, para la planificacion y el desarrollo de nuevas industrias y de nuevos servicios de energia;

ii) Incorporacion del analisis adecuado de los riesgos para la salud en todos los programas nacionales de control de la contaminacion y de gestion ecologica, con especial hincapie en sustancias toxicas como el plomo;

iii) Establecimiento en todas las industrias importantes de programas de higiene industrial, a fin de controlar la exposicion de los trabajadores a los riesgos sanitarios;

iv) Promocion de la introduccion de tecnologias ambientalmente racionales en los sectores de la industria y la energia;

k) Vigilancia y evaluacion:

Creacion, cuando proceda, de capacidades adecuadas para la vigilancia ambiental, a fin de mantener bajo observacion la calidad del medio ambiente y el estado de salud de la poblacion;

l) Vigilancia y reduccion de lesiones:

i) Apoyo, cuando proceda, de la elaboracion de sistemas para vigilar la frecuencia y las causas de lesiones a fin de poder adoptar estrategias de

i) Establecimiento de procedimientos para la evaluacion dela repercusiones de las condiciones ambientales sobre la salud, para la planificacion y el desarrollo de nuevas industrias y de nuevos servicios de energia;

ii) Incorporacion del analisis adecuado de los riesgos para la salud en todos los programas nacionales de control de la contaminacion y de gestion ecologica, con especial hincapie en sustancias toxicas como el plomo;

iii) Establecimiento en todas las industrias importantes de programas de higiene industrial, a fin de controlar la exposicion de los trabajadores a los riesgos sanitarios;

iv) Promocion de la introduccion de tecnologias ambientalmente racionales en los sectores de la industria y la energia;

k) Vigilancia y evaluacion:

Creacion, cuando proceda, de capacidades adecuadas para la vigilancia ambiental, a fin de mantener bajo observacion la calidad del medio ambiente y el estado de salud de la poblacion;

l) Vigilancia y reduccion de lesiones:

i) Apoyo, cuando proceda, de la elaboracion de sistemas para vigilar la frecuencia y las causas de lesiones a fin de poder adoptar estrategias de accion y prevencion bien orientadas;

ii) Elaboracion, de conformidad con los planos nacionales, estrategias en todos los sectores (industria, trafico y otros) coherentes con los programas de seguridad en ciudades y comunidades de la OMS, a fin de reducir la frecuencia y la gravedad de las lesiones;

iii) Enfasis en las estrategias preventivas para reducir las enfermedades de caracter ocupacional y las causadas por toxinas en el medio ambiente y en el trabajo a fin de mejorar la seguridad del trabajador;

m) Promocion de la investigacion y desarrollo de metodologias:

i) Prestacion de apoyo para la elaboracion de metodos nuevos de evaluacion cuantitativa de los beneficios sanitarios y de los costos que acarrearian diferentes estrategias de control de la contaminacion;

ii) Preparacion y realizacion de investigaciones interdisciplinarias acerca de los efectos conjuntos de la exposicion a riesgos ambientales multiples, incluidas investigaciones epidemiologicas acerca de la exposicion prolongada a bajos niveles de contaminantes y la utilizacion de indicadores biologicos que permitan evaluar las exposiciones de los seres humanos, los efectos adversos de esas exposiciones y la susceptibilidad humana a los agentes ambientales.

Medios de ejecucion

a) Financiacion y evaluacion de los costos

6.42 La secretaria de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por ano (1993-2000) de la realizacion de las actividades de este programa ascendera a unos 3.000 millones de dolares, incluidos alrededor de 115 millones de dolares que la comunidad internacional suministrara a titulo de donacion o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas unicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos. Los costos reales y las condiciones financieras, incluidas las no concesionarias, dependeran, entre otras cosas, de las estrategias y los programas especificos que los gobiernos decidan ejecutar.

b) Medios cientificos y tecnologicos

6.43 Si bien ya se dispone de tecnologias para hacer frente a muchos de los problemas con que se tropieza para evitar o reducir la contaminacion, para el establecimiento de programas y politicas al respecto los paises en desarrollo deberian emprender investigaciones en un marco intersectorial. En tales esfuerzos deberia contarse con la colaboracion del sector empresarial. Deberian efectuarse analisis costo/efectos y elaborarse metodos de evaluacion de las repercusiones de las condiciones ambientales en el marco de programas de cooperacion internacional, analisis y metodos que deberian ser utilizados para el establecimiento de prioridades y estrategias en lo relacionado con la salud y el desarrollo.

6.44 En las actividades enumeradas en los incisos a) a m) del parrafo 6.41, deberian facilitarse los esfuerzos de los paises en desarrollo mediante el acceso a la tecnologia y la transferencia de tecnologia, conocimientos e informacion, de los que poseen dichos conocimientos y tecnologias de conformidad con el capitulo 34.

c) Desarrollo de los recursos humanos 6.45 Deberian elaborarse estrategias nacionales globales encaminadas a obviar el problema de la carencia de recursos humanos calificados, que es uno de los principales obstaculos con los que se tropieza en la lucha contra los riesgos sanitarios ambientales. Todo el personal de todos los niveles al que incumben cuestiones ambientales o sanitarias desde el de la gestion hasta el de la inspeccion, deberia recibir la adecuada formacion. Es preciso asimismo poner mayor empeno en incluir en los programas de estudios de las escuelas de segunda ensenanza y de las universidades la cuestion de la higiene ambiental y en instruir a la poblacion en general.

d) Aumento de la capacidad

6.46 Todos los paises deberian promover el aumento de los conocimientos y de las tecnicas para la prevision y la identificacion de los riesgos sanitarios ambientales, y de su capacidad nacional para reducir esos riesgos. Entre los elementos basicos para la creacion de esa capacidad deben incluirse: los conocimientos acerca de los problemas de higiene ambiental y de la conciencia de esos problemas entre los dirigentes del pais, los ciudadanos en general y los especialistas; los mecanismos operacionales para la cooperacion intersectorial e

intergubernamental en la planificacion y la gestion del desarrollo y en la lucha contra la contaminacion; los arreglos para lograr la participacion del sector privado y las comunidades en la solucion de los problemas sociales; la delegacion de autoridad en los niveles de gobierno intermedios y locales y de asignarles recursos, a fin de crear la capacidad necesaria para satisfacer las necesidades primordiales de higiene ambiental.

Notas

1/ A/45/625, anexo.

2/ Informe de la Comision sobre la Salud y el Medio Ambiente de la OMS (Ginebra, de proxima publicacion).

FIN DEL CAPITULO 6

.HEADLINE FINAL A21:7 RECURSOS HUMANOS .TEXT

Distr.

GENERAL

A/CONF.151/26 (Vol. I)

12 de agosto de 1992

ESPANOL ORIGINAL: INGLES

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

(Rio de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992)

Capitulo 7

FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HUMANOS

INTRODUCCION

7.1 En los paises industrializados, las modalidades de consumo de las ciudades estan imponiendo una fuerte carga sobre el ecosistema mundial, en tanto que los asentamientos del mundo en desarrollo necesitan mas materia prima, energia y desarrollo economico simplemente para superar los problemas economicos y sociales basicos. Las condiciones de los asentamientos humanos en muchas partes del mundo, en particular en los paises en desarrollo, estan deteriorandose principalmente como resultado de los bajos niveles de inversion en ese sector, atribuibles a las limitaciones globales en materia de recursos de esos paises. En los paises de bajos ingresos para los que se dispone de datos recientes, solamente un 5,6%, en promedio, de los gastos del gobierno central se destinaban a vivienda, esparcimiento, seguridad social y bienestar 1/. Los gastos de las organizaciones de apoyo y financiacion internacionales son igualmente bajos. Por ejemplo, solamente el 1% de los gastos totales del sistema de las Naciones Unidas financiados con donaciones se destinaron en 1988 aasentamientos humanos. 2/. En tanto que en 1991 los prestamos del Banco Mundial y de la Asociacion Internacional de Fomento (AIF) para desarrollo urbano y abastecimiento de agua y alcantarillado ascendieron a un 5,5% y un 5,4%, respectivamente, de sus prestamos

, totales 3/.

7.2 Por otra parte, la informacion disponible indica que las actividades de cooperacion tecnica en el sector de los asentamientos humanos generan considerables inversiones de los sectores publico y privado. Por ejemplo, cada dolar gastado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en cooperacion tecnica en relacion con los asentamientos humanos genero una inversion complementaria de 122 dolares, la mas elevada de todos los sectores de asistencia del PNUD 4/.

7.3 Esta es la base del "enfoque facilitador" que se promueve para el sector de los asentamientos humanos. La asistencia externa ayudara a generar los recursos internos necesarios para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de toda la poblacion para el ano 2000 y mas adelante, incluido el numero creciente de los desempleados, es decir, el grupo sin ingresos. Al mismo tiempo, todos los paises deben reconocer y encarar de manera integrada las consecuencias ambientales del desarrollo urbano y asignar una prioridad elevada a las necesidades de los pobres de las zonas urbanas y rurales, de los desempleados y del numero creciente de personas sin ninguna fuente de ingresos.

Objetivo de los asentamientos humanos

7.4 El objetivo general de los asentamientos humanos es mejorar la calidad social, economica y ambiental de la vida en los asentamientos humanos y las condiciones de vida y de trabajo de todos, y especialmente de los pobres de las zonas urbanas y rurales. Ese mejoramiento debera basarse en actividades de cooperacion tecnica, en la cooperacion entre los sectores publico, privado y de la comunidad y en la participacion de los grupos de la comunidad y los grupos de intereses especiales, como las mujeres, las poblaciones indigenas, los ancianos y los incapacitados. Esos enfoques deben ser el fundamento de las estrategias de asentamientos humanos. Al elaborar esas estrategias, los paises deberan establecer prioridades entre las ocho areas de programas incluidas en el presente capitulo, de conformidad con sus planes y objetivos nacionales y teniendo plenamente en cuenta su capacidad social y cultural. Ademas, los paises deberan tomar las medidas apropiadas para vigilar el impacto de estas estrategias en los grupos marginalizados y desprotegidos, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de las mujeres.

7.5 Las areas de programas incluidas en este capitulo son:

a) Suministro de vivienda adecuada para todos;

b) Mejoramiento de la administracion de los asentamientos humanos;

c) Promocion de la planificacion y la ordenacion sostenible del uso de la tierra;

d) Promocion de la integracion de la infraestructura ambiental: agua, saneamiento, avenamiento y manejo de desechos solidos;

e) Promocion de sistemas sostenibles de energia y transporte en los asentamientos humanos;

f) Promocion de la planificacion y gestion de los asentamientos humanos en las regiones propensas a los desastres;

g) Promocion de actividades sostenibles en la industria de la construccion;

h) Promocion del desarrollo de los recursos humanos y el aumento de la capacidad para el adelanto de los asentamientos humanos.

AREAS DE PROGRAMAS

A. Suministro de vivienda adecuada para todos

Bases para la accion

7.6 El acceso a una vivienda segura y sana es indispensable para el bienestar fisico, psicologico, social y economico de las personas y debe constituir un elemento fundamental de la accion nacional e internacional. El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano basico consagrado en la Declaracion Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales y Culturales. Pese a esto, se estima que en la actualidad por lo menos 1.000 millones de personas no tienen acceso a una vivienda segura y sana, y que, si no se toman medidas apropiadas en los planos nacional y mundial, este numero aumentara espectacularmente para fines de este siglo y mas adelante.

7.7 Uno de los principales programas mundiales para abordar este problema es la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Ano 2000, aprobada por la Asamblea General en diciembre de 1988 (resolucion 43/181, anexo). A pesar de que ha recibido amplio apoyo, la Estrategia requiere un nivel mucho mas elevado de apoyo politico y financiero para poder alcanzar su objetivo de proporcionar viviendas adecuadas para todos antes de que finalice el siglo.

Objetivo

7.8 El objetivo es proporcionar viviendas adecuadas para las poblaciones que estan creciendo rapidamente y para los pobres de las zonas urbanas y rurales actualmente desfavorecidos, mediante un enfoque facilitador y racional desde el punto de vista ambiental del desarrollo y mejoramiento de la vivienda.

Actividades

7.9 Deberian emprenderse las siguientes actividades:

a) Como primera medida para proporcionar vivienda adecuada para todos, todos los paises deberian adoptar inmediatamente medidas para proporcionar viviendas a su poblacion pobre y sin techo, en tanto que la comunidad internacional y las instituciones financieras deberian adoptar medidas para apoyar los esfuerzos de los paises en desarrollo por proporcionar vivienda a los pobres;

b) Todos los paises deberian adoptar o reforzar estrategias nacionales de vivienda con objetivos basados, segun el caso, en

los principios y las recomendaciones contenidos en la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Ano 2000. Deberia protegerse legalmente a la poblacion contra el desalojo injusto de sus hogares o sus tierras;

c) Todos los paises deberian, segun procediera, apoyar los esfuerzos en favor de la vivienda de los pobres de las zonas urbanas y rurales, los desempleados y los grupos sin ingresos mediante la aprobacion de codigos y reglamentaciones o la adaptacion de los existentes con el fin de facilitar su acceso a tierras, financiacion y materiales de bajo costo, y la promocion activa de la regularizacion y la mejora de los asentamientos espontaneos y los barrios de tugurios urbanos como medida expeditiva y solucion pragmatica para el deficit de viviendas urbanas;

d) Todos los paises deberian, segun procediera, facilitar el acceso de los pobres de las zonas urbanas y rurales a la vivienda mediante la adopcion y la utilizacion de planes de vivienda y financiacion y de nuevos mecanismos innovadores adaptados a sus circunstancias;

e) Todos los paises deberian apoyar y elaborar estrategias de vivienda ecologicamente racionales a nivel nacional, estatal/provincial y municipal mediante la colaboracion entre el sector privado, el sector publico y la comunidad y con el apoyo de organizaciones con base en la comunidad;

f) Todos los paises, y en especial los paises en desarrollo, deberian, segun procediera, formular y llevar a cabo programas encaminados a reducir los efectos del fenomeno de la migracion del campo a las ciudades mejorando las condiciones de vida rurales;

g) Todos los paises, cuando procediera, deberian elaborar y llevar a cabo programas de reasentamiento para hacer frente a los problemas particulares de las poblaciones desplazadas en sus paises respectivos;

h) Todos los paises deberian, segun procediera, documentar y vigilar la aplicacion de sus estrategias nacionales de vivienda utilizando, entre otras cosas, las directrices de vigilancia aprobadas por la Comision de Asentamientos Humanos y los indicadores de la calidad de la vivienda que estan elaborando conjuntamente el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat) y el Banco Mundial;

i) Deberia fortalecerse la cooperacion bilateral y multilateral a fin de apoyar la ejecucion de las estrategias nacionales de vivienda de los paises en desarrollo;

j) Deberian elaborarse y difundirse en forma bienal, conforme lo solicitado en la Estrategia Mundial de Vivienda para el Ano 2000, informes sobre los progresos mundiales, que abarquen las medidas a nivel nacional y las actividades de apoyo de las organizaciones internacionales y los donantes bilaterales.